EL PROCESO CONTRA ABâ ‘UMAR AL-ŦALAMANK¦ A TRAVÉS DE SU VIDA Y DE SU OBRA

Por
MARIBEL FIERRO

1. Los datos biográficos (1)

1.1. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Abd All~h b. Ab§ ‘¦sà Lubb b. Yaḥyà b. Muḥammad (b. ‘Umar) b. Qarlam~n (2), Abã ‘Umar, al-Ma‘~fir§ al-

(1) Estudios previos sobre al-Ŧalamank§ son los realizados por Pons Boigues, F., *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo -españoles* (Madrid 1898), nº 85; Kaḥḥ~la, U.R., *Mu‘ Íam al-mu’allif§n* (15 vols., Damasco 1957-61), II, 123-4; Asín Palacios, M., *Abenházam de Córdoba y su Historia crítica de las ideas religiosas*, vol. I (Madrid 1927), p. 100, nota 1; Makki, M.A., *Ensayo sobre las aportaciones orientales en la España musulmana* (Madrid 1968), p. 147; Cabanelas, D., *Ibn S§da de Murcia. El mayor lexicógrafo de al-Andalus* (2ª ed., Murcia 1986), pp. 38-9 y 42-5; Urvoy, D., *El mundo de los ulemas andaluces del siglo V/XI al VII/XIII* (Madrid 1983), pp. 73, 108-115, 126-7, 147-51; Wasserstein, D., *The rise and fall of the Party-kings* (Princeton 1985), pp. 179-80; Fierro, Mª I., *La heterodoxia en al-Andalus durante el periodo omeya* (Madrid 1987), pp. 88, nota 40; 139, nota 52; 166, 168; Ibn Ham~d§, ‘U., “Qaḍiyyat Ab§ ‘Umar al-Ŧalamank§ al-Andalus§”, *Dir~s~t andalusiyya* (1410/1989), pp. 5-21 y “Kar~m~t al-awliy~’ al-niq~š al-ḥ~dd allaḏ§ aṯ~rat-hu bi-l-Qayraw~n wa-Qurṭuba fi awajir al-qarn 4H./10M.”, *Dir~s~t andalusiyya* 4 (1990), pp. 354-379. En el estudio de Bosch Vila, J., “El Oriente árabe en el desarrollo de la cultura de la Marca Superior” (Madrid 1954), no he encontrado ninguna referencia a al-Ŧalamank§.

(2) Las fuentes que recogen la biografía de al-Ŧalamank§ son (para las siglas utilizadas, v. la relación de fuentes al final de este artículo): H, nº 187; D, nº 347; IB, nº 90; TM, VIII, 32-3; DM, I, 178-80; SD, XVII, 566-9, nº 374; TH, III, 1098-1100; al-Ḏahab§, *al-Ibar f§ japar man gabar* (Kuwait 1961), III, 168; WS, VIII, 32-3; NT, III, 379-80; Ibn al-Ìazar§, *G~yat al-nih~ya f§ ṭabaq~t al-qurr~’* (ed. G. Bergstraesser y O. Pretzl, 3 vols. en 2, El Cairo 1932-3), I, 120, nº 554; al-‘Umar§, *Mas~lik al-abṣ~r f§ mam~lik al-amṣ~r* (ed. F. Sezgin, Frankfurt 1988),

Ṯalamank§ al-Muqri', nació en el año 340/951 y murió en el mes de ḏã l-ḥiíía del año 428/1036 o 429/1037 (3), a la edad de 86 o 85 años (89 años lunares).

La *nisba* "al-Ma'~fir§" es árabe y corresponde a una tribu qaḥṯ~n§ (o de los árabes del Sur); es mencionada por Ibn Baškuw~l y el cadí 'Iy~ḍ. El ma'~firí más famoso de al-Andalus es Almanzor; aparte de su familia, los Banã Ab§ '}mir, Ibn Ḥazm cita la presencia de familias ma'~firíes en el levante de al-Andalus (4). De la ausencia de cualquier mención a la genealogía de Abã 'Umar al-Ṯalamank§ en la *ìamhara* (5) podría deducirse que en opinión de Ibn Ḥazm (que fue discípulo suyo) no era árabe. De hecho, el nombre Qarlam~n del antepasado en el que termina su *nasab* parecería indicar un origen muladí (6); sin embargo, hay que señalar que un hijo de Badr, el famoso *mawlà* de 'Abd al-Rahm~n I procedente de Oriente, se llamaba Qarlam~n (7). Me inclino a pensar que la familia de Abã 'Umar efectivamente no era árabe, pero no disponemos de datos para precisar su origen étnico. Aventuro la posibilidad de que la *nisba* "al-

---

I, 134-5; Vizcaíno, J.M., "Andalusíes en *M§z~n* y *Mu'§n* de al-Ḏahab§ y *Lis~n al-m§z~n* de Ibn Ḥaíar", *EOBA IV* (ed. L. Molina, Granada 1990, pp. 71-94), nº 41 (*Mu'§n*); al-Maqr§z§, *al-Muqaffà*: v. Fierro, Mª I. y Mª M. Lucini, "Biografías de andalusíes en al-Muqaff~ de al-Maqr§z§ (m. 845/1442)", *EOBA III* fed. Mª L. Ávila, Granada 1990, pp.215-56), nº 16; al-Suyãṯ§, *Ṯabaq~t al-mufassir§n* (Leiden 1839), nº 8 (v. Guardiola, Mª D., "Biografías de andalusíes en dos obras de al-Suyãṯ§" (*EOBA IV*, Granada 1990, pp. 215-324), nº 185); Majlãf, M., *Šaíarat al-nãr* (2 vols. en 1, El Cairo 1349-50/1930-1), nº 306; v. también Ávila, Mª L., *La sociedad hispanomusulmana al final del calitato* (Madrid 1985), nº 267. *Las fuentes principales son Abã 'Amr al-D~n§ e Ibn Baškuw~l*. Para sus obras y transmisiones, v. IJ, I, 259, 288, 430-1, 443-4.

M. Asín Palacios señala en su estudio *Abenmasarra y su escuela* (Madrid 1914), p. 90, nota 2, la existencia de una biografía de al-Ṯalamank§ incluida en el manuscrito del Museo Jalduní de Túnez descrito por F. Codera ("Un manuscrito árabe-español en Túnez", *Boletín de la Real Academia de la Historia* LVIII (191 I), pp. 285-96): este manuscrito, cuyo autor se desconoce, parece perdido: v. al respecto Fierro, Mª I., "Una fuente perdida sobre los ulemas de al-Andalus: el manuscrito del Museo Jalduní de Túnez", *Al-Qantara*, XII (1991), pp. 273-6.

(3) La fecha de 429/1037 es transmisión de su discípulo Ḥ~tim al-Ṯar~bulus§ y la de nacimiento está tomada de su contemporáneo, el almocrí Abã 'Amr al-D~n§ (m. 444/1052) apud IB.

(4) V. Terés, E., "Linajes árabes en al-Andalus según la *ìamhara* de Ibn Ḥazm", *Al-Andalus* XXII (1957), pp. 5-111 y 337-376, nº 61 (pp. 349-50). No sé en qué se basa Urvoy para afirmar que los ma'~firíes son qaysíes (una de las ramas de los árabes del Norte).

(5) Ibn Ḥazm lo menciona como informante suyo en una ocasión: v. la edición de Beirut 1403/1983, p. 167.

(6) Ibn Ḥam~d§, "Qaḍiya", p. 16 así lo considera.

(7) V. Fierro, Mª I., "Familias en el *Ta'r§j iftit~ḥ al-Andalus*" de Ibn al-Qãṯiyya", *EOBA* I, pp. 41-70, p. 54. V. otro caso de presencia del nombre de Qarlam~n en un *nasab* aparentemente árabe en Ávila, *Sociedad*, nºs 7 ('Abb~s b. Yaḥyà b. Qarlam~n al-Lajm§, m. 426/1034) y cf. nº 320 (Aḥmad b. Qarlam~n al-Mu'addib, m. 377/987).

Ma‘~fir§” proceda de una relación de clientela con Almanzor, aunque no puedo ofrecer ninguna evidencia al respecto.

La *nisba* “al-Ŧalamank§” refleja su lugar de origen, Talamanca, donde nació (8). Señala Cabanelas que en Talamanca “poblado de la actual provincia de Madrid, partido judicial de Colmenar Viejo, cerca del río Jarama, existió, durante su gran florecimiento científico en los siglos X y XI, una escuela de derecho, citada al lado de las de Córdoba y Toledo, como una de las más acreditadas” (9). Al-Ŧalamank§ se estableció en Córdoba y según al-Ḏahab§, el comienzo de sus estudios (*sam~‘*) fue en el año 362/1972, a la edad de 22 años. Llegó pues Abã ‘Umar a Córdoba hacia finales del califato de al-Ḥakam II (350/961-366/976).

1.2. En Córdoba estudió con numerosos ulemas durante una estancia que parece hay que fechar entre los años 362/972 y 375/985; parece también que compaginó sus estudios con el trabajo como copista (10). Vivió pues al-Ŧalamank§ en Córdoba entre finales del califato de al-Ḥakam II y a comienzos del gobierno de Almanzor (m. 392/1002). Fue ésta una época de intensa actividad intelectual no sólo dentro de las disciplinas tradicionales (11). La difusión de las ciencias no islámicas (*‘ulãm al-aw~’il*) como la filosofía, medicina, astronomía, lógica, etc. acabó por despertar la enemiga de algunos grupos de alfaquíes, produciéndose la censura de la rica biblioteca de al-Ḥakam II y la persecución de los ulemas que se habían dedicado a ellas, aunque estos intentos represivos no lograron poner fin al interés y cultivo por dichas ciencias. El mu‘tazilismo también pervive y se empiezan a conocer en al-Andalus las doctrinas teológicas de al-Aš‘ar§ (m.324/935) y sus discípulos (12). Entre los m~likíes se producen algunos intentos por incorporar la doctrina š~fi‘í de los *uṣ̌ãl al-fiqh*, especialmente bajo la influencia de la labor desarrollada por

(8) V. al respecto al-Ḥimyar§, *Rawḍ al-mi‘t~r*, ed. y trad. parcial de Lévi-Provençal, E., *La Péninsule Ibérique au Moyen Age* (Leiden 1938), p. 128/155 y Y~qãt, *Mu‘ íam al-buld~n* (5 vols., Beirut s.d.), IV, 39. Talamanca fue fundada por el emir Muḥammad (238/852-273/886).

(9) *Ibn Sida de Murcia*, p. 38, nota 4, donde remite a Asín Palacios, *Abenházam de Córdoba*, vol. I, p. 100, nota 1. Sobre la escuela jurídica de Talamanca, v. también Makki, M.A., *Ensayo sobre las aportaciones orientales en la España musulmana* (Madrid 1968), p. 108.

(10) Para la última fecha y esta deducción, v. IA (A), 2199, biografía de ‘Abd al-Maí id al-fatà, uno de los fatà de al-Hakam II, de Córdoba. Estudió con Ibn ‘Awn All~h el *Ṣaḥ§ḥ* de al-Buj~r§ en la *riw~ya* de Ibn al-Sakan; al-Ŧalamank§ le escribió una copia de esa obra durante su estancia en Córdoba *li-sam~ al-‘ilm*, hacia el final de esa estancia en el año 374/984. Teniendo en cuenta que el maestro mencionado con el nº 3 enseñó en Córdoba entre los años 375/985-376/986, hay que deducir que al-Ŧalamank§ debió abandonar Córdoba entre esos años.

(11) Para la exposición que sigue, v. Fierro, *Heterodoxia*, pp.149-170.

(12) V. Fórneas, J. Mª, “De la transmisión de algunas obras de tendencia aš‘arí en al-Andalus”, *Awr~q* I (1978), pp. 4-11.

Ibn Ab§ Zayd al-Qayraw~n§ (m. 386/996) (13). Se produce paralelamente un aumento de los estudios del *Ḥad§Ɵ*. La progresiva complejidad de las creencias dio lugar a polémicas en torno a cuestiones religiosas como la *nubuwwa* de las mujeres y los milagros de los santos, polémica esta última en la que como veremos participó al-Ṭalamank§.

Las fuentes mencionan a los siguientes maestros (14):

1) ‘Abb~s b. Aṣbag b. ‘Abd al-‘Aẓ§z al-Hamd~n§ al-Ḥiš~r§, Abã Bakr (m. 386/996), cordobés, maestro también de Ibn al-Farad§, quien habla elogiosamente de él, y de Abã ‘Umar b. ‘Abd al-Barr. Fue autor de una *Fahrasa* (15).

2) ‘Abd All~h b. Muḥammad b. ‘Al§ b. Šar§‘a al-B~š§, Abã Muḥammad (m. 378/988), sevillano, se formó con maestros de Sevilla, Córdoba y Elvira. Experto en *Ḥad§Ɵ* y *fiqh* m~likí, se le elogió como tal. Enseñó en Córdoba entre los años 368/978 y 370/980 (16).

3) ‘Abd All~h b. Muḥammad b. al-Q~sim b. Ḥazm al-Qala‘§ al-Tagr§, Abã Muḥammad (m. 383/3993). Tras estudiar en Tudela, Mad§nat al-Faraš y en Toledo, viajó a Oriente en el año 350/961, estudiando con destacados ulemas de Iraq obras de *Ḥad§Ɵ* como *al-Musnad* y *al-‘Ilal* de Ibn Hanbal, así como los *Aḥk~m al-Qur‘~n* de Ibr~h§m b. Sa‘§d al-Baṣr§ al-M~lik§. De regreso a al-Andalus destacó por sus prácticas piadosas y por su dedicación al *ših~d*, siendo descrito como hombre valiente y esforzado jinete. Al-Ḥakam II lo nombró cadí de su ciudad natal, Calatayud, pero él pidió ser dispensado de tal cargo. Era alfaquí muy devoto que se abstenía de todo lo ilícito; por todas estas cualidades se le comparó con Sufy~n al-Ṯawr§. Censuró a ciertos hombres del sultán que había en su región natal algo que habían hecho (*wa-ankara ‘alà ba‘ḍ asḥ~b al-sult~n f§ n~Ḥiyati-hi šay’an*): fue calumniado por ello y se le obligó a trasladarse en -Córdoba, donde permaneció desde el año 375/985 al 376/986 y donde enseñó entre otras obras el *Kit~b ma‘~n§ l-Qur’~n* de al-Zaǐ~ǐ (17).

4) Aḥmad b. ‘Awn All~h, Abã Ìa‘far (m. 3781988). Parece que fue su maestro más importante, con el que por otro lado estableció relaciones de parentesco, ya que casó con una sobrina suya (hija de un hermano). Ibn ‘Awn All~h estudió en Córdoba con tradicionistas de la talla de Q~sim b.

(13) V. Fórneas, J. Mª, “Recepción y difusión en al-Andalus de algunas obras de Ibn Ab§ Zayd al-Qayraw~n§”, *Homenaje al Prof D. Cabanelas Rodríguez* (2 vols., Granada 1987), I, 315-44.

(14) V. Marín, M., “Los ulemas de al-Andalus y sus maestros orientales (93-350/711-961)” *EOBA III*, pp. 257-306 para los maestros de los maestros de al-Ṭalamank§.

(15) V. IF, nº 883; H, nº 728; Pons, *Ensayo*, nº 55; Ávila, *Sociedad*, nº 4; Fórneas, J. Mª, *Elencos biobibliográficos arábigoandaluces. Estudio especial de la “Fahrasa” de Ibn ‘Aṭiyya al-Garn~ṭ§ (481-541/1088-1147)* (Extracto de Tesis Doctoral, Madrid 19 71), p. 14.

(16) V. IF, nº 740; H, nº 529; Ávila, *Sociedad*, nº 62. V. sobre esta familia Vizcaíno, J.M., “Los al-B~š§ al-Lajm§ de Sevilla”, *E.O.B.A.* V (ed. M. Marín y J. Zanón, en prensa).

(17) V. IF, nº 751; H, nº 536; TM, VII, 24-7; Ávila, *Sociedad*, nº 74. V. también al-Ruš~ṭi e Ibn al-Jarr~t, *Al-Andalus en el “Kit~b iqtib~s al-anw~r”* y *en el “Ijtiṣ~r iqtib~s al-anw~r”* (ed. E. Molina - J. Bosch Vilà, Madrid 1990), pp. 34, 184.

Aṣbag e Ibn Dulaym. Durante su *riḥla* visitó La Meca, Trípoli de Oriente, Damasco y Miṣr, estudiando entre otros con el gramático y místico Abã Sa‘§d b. al-A‘r~b§ (m. 341/953) que había sido a su vez discípulo de al-Ìunayd (m. 298/910) (18). Se le describe como hombre enérgico en la defensa de la *sunna* y en la condena de los innovadores (*k~na... ṣ~riman f§ l-sunna mutašaddidan ‘alà ahl al-bida‘*) (19). En la biografía de Muḥammad b. Mawhab al-Tuí§b§ al-Qabr§, nos informa el cadí ‘Iy~ḍ que Ibn ‘Awn All~h “era el jeque de los tradicionistas, estando al frente de un grupo de sus discípulos” (*k~na šayj al-muḥaddiṯ§n f§ṭ~’ifa min aṣḥ~bihi*), entre ellos Abã ‘Umar al-Ṭalamank§. También nos informa que hubo disputas entre Ibn Mawhabab e Ibn ‘Awn All~h en lo relativo a la cuestión de las *kar~m~t al-awliy~’* (milagros de los santos): Ibn Mawhab, siguiendo la doctrina de Ibn Ab§ Zayd al-Gayraw~n§, se oponía al exceso al respecto, mientras que Ibn ‘Awn All~h, al-Ṭalamank§ y los otros las declaraban lícitas (20). Otro punto de discusión era la cuestión de la *nubuwwa* de las mujeres: Ibn Mawhab, junto con al-Aṣṣ§l§ e Ibn Ḏakw~n, afirmaba que María se contaba entre los profetas mientras que una *yam~‘a* de alfaquíes y tradicionistas lo negaba. La polémica al respecto se hizo especialmente virulenta tras la muerte de Ibn ‘Awn All~h (21).

5) Aḥmad b. Ḥ~mid b. ‘Ubaydãn, Abã Ìa‘far o Abã ‘Amr, conocido por Ibn Samaíãn, de la Ruṣ~fa de Córdoba. Estudió en Oriente con Ibn Ìahḍam e Ibn Galbãn. Al-Ṭalamank§ lo mencionó entre sus maestros (*aṣḥ~b*), calificándolo de *ṣ~liḥ*. Entre sus discípulos se cuenta el cadí Yãnus b. ‘Abd All~h Ibn al-Ṣaff~r (22).

6) Aḥmad b. ‘Isà b. Sulaym~n b. ‘Abd al-W~hid b. Muhannà al-Aší a‘§, Abã l-Q~sim, Ibn Ab§ Hil~l (m. h. 400/1009). Durante su *riḥla* estudió con Abã Ish~q al-Tamm~r (23).

7) ‘Al§ b. Muḥammad b. Bišr al-Anṭ~k§ al-Muqri’, Abã l-Ḥasan (m. 377/987). Este experto en las siete lecturas coránicas llegó a al-Andalus en el año 352/963. Tenía además grandes conocimientos de lengua árabe y de cálculo. Por lo que se refiere al derecho, seguía la escuela š~fi’í. Al-Ṭalamank§ estudió con él las *qir~’~t* (24).

8) Ḥusayn b. Muḥammad b. N~bil, Abã Bakr (m. 372/982). Cordobés, estudió con Aslam b. ‘Abd al-‘Az§z, Muḥammad b. ‘Umar b. Lub~ba, Aḥmad b. J~lid, Ibn Ayman y Q~sim b. Aṣbag. Durante su *riḥla* tuvo ocasión de estudiar con maestros de La Meca, Alejandría y Miṣr. Se

(18) Sobre la influencia de este ulema entre los andalusíes v. Marín, M., “Los ulemas de al-Andalus y sus maestros orientales (93-350/711-961)”, *EOBA III* (Granada 1990), pp. 257-306 especialmente p. 261.

(19) V. IF, nº 18 1; IB, nº 452; D, nº 452 y 1566; Ávila, *Sociedad*, nº 233.

(20) V. el estudio de Ibn Ḥam~d§ citado en la nota 1, especialmente pp. 364-8.

(21) TM, VII, 190; Fierro, *Heterodoxia*, pp. 168-9.

(22) V. IB(C), nº 57.

(23) IB(C), nº 30; Ávila, nº 249. No he logrado identificar a ese “Abã Ish~q al-Tamm~r” que también fue maestro de al-Ṭalamank§.

(24) V. IF, nº 932; D, nº 1195; Ávila, *Sociedad*, nº 371.

le recuerda sobre todo como experto en la redacción de contratos y por su conocimiento del *ra'y*. Destacó también como poeta y filólogo (25).

9) Jalaf. Ibn al-Abb~r, que es el único biógrafo que menciona a este personaje, no conoce ni su *nasab* ni su lugar de origen. Su fuente parece ser el propio al-Ṯalamank§ (probablemente a través de su *Fahras*a, v. más adelante apartado 1.7.), ya que la única información de que dispone es que llegó a Córdoba, donde enseñó el *Kit~b al-sunna* de al-B~zarn§ en el *ma Ílis* de Ibn 'Awn All~h, y que al-Ṯalamank§ afirmó: "Copié ese libro tomándolo de él y no sé cuál era su *nasab* (lit.: no sé de quién era hijo)" (26).

10) Jalaf b. 'Al§ b. N~ṡir al-Balaw§ al-Sabt§ al-Z~hid (m. 400/1009). Es caracterizado como asceta (*z~hid mutabattil*) giróvago (*s~'iḥ f§ ard l~ ya'w§ ilà waṯan*). Llegó a al-Andalus desde Ceuta y en Córdoba se estableció en la mezquita de Mut'a donde se dedicaba a prácticas devotas. Allí iban a escucharle las gentes devotas y los ascetas (*al-ṡulaḥ~' wa-l-zuhh~d*). Murió en Elvira al comienzo de la *fitna* (27).

11) Jalaf b. Muḥammad al-Jawl~n§ al-Mukattib, Abã l-Q~sim (m. 374/984). Cordobés, estudió con Aslam b. 'Abd al-Az§z, Ibn Ayman, Ibn Ab§ Zayd, Muḥammad b. Miswar, Muḥammad b. Aḥmad al-Išb§l§ al-Z~hid, Aḥmad b. al-Š~ma, Q~sim b. Aṡag, Aḥmad b. Ziy~d y otros. Estudió en La Meca con Abã Sa'§d b. al-A'r~b§ y en Qayraw~n con Ibn al-Labb~d (28).

12) Maslama b. Muḥammad d b. Maslama b. Muḥammad b. Sa'§d b. Butr§ al-Iy~d§, Abã Muḥammad (m. 391/1000). Fue asceta, piadoso y dedicado al *íih~d*. Entre sus maestros andalusíes se cuentan Wahb b. Masarra, Ibn 'Awn All~h, 'Abd All~h b. Muḥammad b. 'Al§ al-B~í§ e Ibn Mufarrií. Durante su *riḥla* estudió en La Meca con al-}íurr§. Enseñó la *Mudawwana* de Saḥnãn y la *Mustajra ía* de al-'Utb§. Entre sus discípulos se cuenta Abã 'Umar b. 'Abd al-Barr (29).

13) Muḥammad b. Aḥmad b. Yaḥyà b. Mufarrií al-Q~ḍ§, Abã 'Abd All~h (m. 380/990), importante transmisor de obras de ascetismo y mística (por ejemplo, de al-Muḥ~sib§), historia y hadiz (30).

14) Muḥammad b. Ḥasan b. 'Abd All~h al-Zubayd§, Abã Bakr (m. 379/989). Se trata del conocido gramático e historiador. Fue uno de los que compusieron una refutación de las doctrinas de Ibn Masarra (31).

15) Muḥammad b. al-Ḥusayn b. Muḥammad b. Ibr~h§m b. al-Nu'm~n al-Muqri', Abã 'Abd All~h (m. 368/978). De Qayraw~n, era un experto en

(25) V. IF, nº 353; Ávila, *Sociedad*, nº 480.

(26) IA(C), nº 790.

(27) V. IB, nº 400; Ávila, *Sociedad*, nº 556.

(28) V. IF, nº 413; Ávila, *Sociedad*, nº 570.

(29) V. IF, nº 1422; H, nº 802; TM, VII, 14; Ávila, *Sociedad*, nº 606.

(30) V. Ávila, *Sociedad*, nº 705; Hermosilla, Mª J., "Una versión inédita del *Kit~b bad' al-jalq wa-qiṡaṡ al-anbiy~'* en el ms. LXIII de la Junta", *Al-Qanṯara* VI (1985), pp. 43-77, donde se recoge una biografía de Ibn Mufarrií (pp. 63-67). En Ibn Ḥazm, *ìamhara*, p. 167 se recoge una transmisión suya a través de al-Ṯalamank§.

(31) V. Pons, *Ensayo*, nº 50; Ávila, *Sociedad*, nº 726; Fierro, *Heterodoxia*, p. 113, nota 60 y p. 139, nota 52.

el Corán y en sus lecturas, habiéndose formado con maestros egipcios. Llegó a al~Andalus después del 360/970. Al-Talamank§ estudió con él las *qir~’~t* (32).

16) Muhammad b. Jar§fa b. ‘Abd al-ìabb~r b. Jal§fa al-Balaw§ al-Mu’addib, Abã ‘Abd All~h (m. 392/1001). Cordobés, estudió en La Meca con al-}íurr§, si bien su transmisión no era muy de fiar, ya que a veces lo confundía con Muhammad b. al-Husayn al-Baríill~n§. De vuelta a al-Andalus, se dedicó a la enseñanza del Corán (33).

17) Muhammad b. Yabqà b. Muhammad b. Zarb, Abã Bakr (m. 381/991). Fue cadí de Córdoba. Había estudiado con Q~sim b. Asbag e Ibn Ab§ Dulaym. No se dedicó al *hadf§* sino al *ra’y*; era experto en *mas~’§l* de acuerdo con la doctrina de M~lik y sus discípulos, así como en lengua árabe y cálculo. Fue autor de una refutación contra Ibn Masarra y sabemos de su participación en la persecución contra los masarríes, en el proceso contra ‘Abd al-Malik b. Mundir b. Sa’§d al-Ballãt§ (acusado de conspirar contra Hiš~m II) y tal vez en la quema de los libros de la biblioteca de al-Hakam II considerados heterodoxos (34).

18) ‘Umar b. Muhammad b. ‘Umar al-ìuhan§ al-Mukattib, Abã Hafs (m. 409/1018), de Almería. Transmitió el *Kit~b al-arba‘§n hadf§an* de al-}íurr§, enseñándoselo entre otros a al-Talamank§. Era persona devota y piadosa en la r~bita de Almería (35).

19) Yahyà b. ‘Abd All~h al-Layt§, Abã ‘Isà (m. 367/977) (36). Fue cadí en diversas ciudades y destacó en la transmisión de obras jurídicas, entre ellas naturalmente la *riw~ya* de su antepasado Yahyà b. Yahyà del *Muwat’t’a’*. Compuso un *Kit~b ijtis’~r s§rat rasãl All~h*. Entre sus discípulos, destaca el cadí Yãnus b. ‘Abd ‘All~h, contemporáneo de al-Talamank§ y uno de los numerosos ulemas que murieron en el año 429/1038.

20) Zakariyy~’ b. J~lid b. Zakariyy~’ b. Sim~k al-Dinn§, Abã Yahyà (m. 404/1013). Originario de Guadix, tras estudiar con Q~sim b. Asbag y Sa‘§d b. Fahlãn, se estableció en Almería (37).

También se menciona entre los maestros de al-Talamank§ a un Ibn ìandal y un Ibn al-Balk~riš§ a quienes no he podido identificar (38).

---

(32) V. IF, nº 1400; Ávila, *Sociedad*, nº 734.

(33) V. IF, nº 1385; Ávila, *Sociedad*, nº 760.

(34) V. IF, nº 1361; H, nº 170; TM, VII, 114-8; Ávila, *Sociedad*, nº 834; Fierro, *Heterodoxia*, pp. 138-9, 140, 156, 162, 166.

(35) V. Ávila, Sociedad, nº 1072 y Marín, M., “Una familia de ulemas cordobeses: los Banú Ab-Í'Isá”, Al-Qantara Vi (1985), pp. 291-320, esp. pp. 312-315.

(36) V. IB, nº 430; D, nº 745; Ávila, *Sociedad*, nº 1131.

(37) IB(C), nº 851: Ávila, nº 1037. Al-Talamank§ es fuente de IB para la fecha de muerte de este personaje, quien tal vez tuviese contactos con el núcleo masarrí de Pechina, cuyo jefe era Ism~’§l b. ‘Abd All~h al-Ru’ayn§: v. al respecto Fierro, *Heterodoxia*, pp. 166-8.

(38) El último no puede tratarse del Ibn Bukl~riš autor de *al-Kit~b al-musta‘in§*: v. al respecto Labarta, A., “El prólogo de *al-Kit~b al-musta‘in§* (texto árabe y traducción anotada)”, *Estudios sobre Historia de la Ciencia Arabe* (ed. J. Vernet,

Con una serie de personajes contemporáneos suyos, al-Ṭalamanḳī tuvo una relación que era de maestro/compañero. Es el caso de ʻAbd al-Malik b. Asad b. ʻAbd al-Malik al-Lajmī, Abū Marwān. Originario de Sidonia (donde nació en 330/941), se estableció en Córdoba. Discípulo de Ibn ʻAwn Allāh, se dedicaba a *ʻaqd al-šurūṭ* en la mezquita al-Zaytūna de Córdoba. Al-Ṭalamanḳī, quien lo llama *ṣāḥib*, lo mencionó en una de sus obras y transmitió de él un *ḥadīṯ* (39). En el caso de Abū Bakr b. Muzayn(40), sabemos que Ḥakam b. Muḥammad al-ʻUḏrī (m.447/1055) (41) estudió con él y al-Ṭalamanḳī al mismo tiempo.

Los maestros andalusíes de al-Ṭalamanḳī se dedicaron principalmente al *ḥadīṯ* (nºs 3,4,9,12,13,16,19), siguiendo en orden de importancia el *fiqh mālikí* (nºs 8, 12,17,20). Al-Ṭalamanḳī aprende las lecturas coránicas con dos maestros orientales estálecidos en al-Andalus (nºs 7,15). Uno de sus maestros (nºs1) es recordado como autor de una *Fahrasa*, género que empezaba a desarrollarse en al-Andalus (42) y que tan importante desarrollo tendría posteriormente, gracias también a la contribución de al-Ṭalamanḳī. Otros rasgos a destacar de los maestros de nuestro personaje son el ascetismo (nºs 3,11,12,13,18, estos dos últimos próximos a la mística) y su dedicación al *ʻihād* (nºs 3,12,19) (43), que caracterizarán asimismo a al-Ṭalamanḳī, de la misma manera que la lucha contra las innovaciones o *bidaʻ* (nºs 4, 14, 17), aunque por otro lado al-Ṭalamanḳī siguió en lo relativo a las *karāmāt* y la *nubuwwa* de las mujeres doctrinas que no eran objeto de aceptación unánime dentro de la comunidad musulmana. Dos de sus maestros (nºs 14,17) escribieron refutaciones contra el místico cordobés Ibn Masarra, "género" que será cultivado por nuestro personaje.

1.3. Al-Ṭalamanḳī hizo la *riḥla* a Oriente y la peregrinación en unas fechas que hay que situar entre 375/985 y 381/991 (en este último año fallece su maestro al-Ḫawharī: v.nº2). La formación que recibió fuera de al-Andalus se centró fundamentalmente en el estudio de las lecturas coránicas y en la tradición profética.

Barcelona 1981, pp. 183-317), donde se le sitúa cronológicamente entre la segunda mitad del s. XI y la primera del XII (p. 184), por lo que no pudo ser maestro de al-Ṭalamanḳī. Este Ibn Bukārīš era judío. No hay una interpretación definitiva del término "B.kārš" (ibid., p. 184). He tenido también en cuenta la posibilidad de que se tratase de Ibn Baškuwāl (v. IB, nº 610), pero este personaje muere en fecha demasiado tardía (año 461/1068) para haber sido maestro de al-Ṭalamanḳī y además no se menciona en su biografía que lo fuera.

(39) IB(C), nº 763.

(40) IA(C), nº 580.

(41) V. Ávila, *Sociedad*, nº 426.

(42) V. el estudio de Fórneas citado en la nota 15.

(43) V. Urvoy, D., "Sur l'évolution de la notion de gihād dans l'Espagne musulmane", *Mélanges de la Casa de Velázquez* IX (1973), pp. 335-371.

Entre los lugares que visitó se cuenta Egipto, ya bajo el dominio de la dinastía f~ṭimí. Allí estudió (44) con:

1) ‘Abd al-Mun’im b. ‘Ubayd All~h b. Galbān, Abã l-Ṭayyib (m. 389/998) (45), originario de Alepo pero establecido en El Cairo, donde lo encontró al-Ṭalamank§. Gran experto en lecturas coránicas y autor de varias composiciones al respecto (entre ellas el *Kit~b al-irš~d f§ l-sab‘*), nuestro andalusí estudió con él las *qir~’r~t*.

2) ‘Abd al-Raḥm~n b. ‘Abd All~h b. Muḥammad al-Ìawhar§, Abã l-Q~sim (m. 381/991) (46). Destacado alfaquí m~likí, compuso un *Musnad al-Muwaṭṭa’* y un *Ḥad§ṯ M~lik mimm~ laysa f§ l-Muwaṭṭa’*. Nuestro andalusí estudió con él en El Cairo.

3) ‘Abd al-Wahh~b b. ‘Īsà b. ‘Abd al-Raḥm~n b. M~h~n al-F~ris§ al-Bagd~d§, Abã l-‘Al~’ (m. 387/997) (47). Al-Ṭalamank§ lo encontró en El Cairo. Tradicionista, transmitió el *Ṣaḥ§ḥ* de Muslim.

4) Aḥmad b. Muḥammad b. Ism~’§l Ibn al-Muhandis al-Bann~’, Abã Bakr (m. 385/995) (48), tradicionista con el que al-Ṭalamank§ estudió en El Cairo.

4 bis) Aḥmad b. ‘Abd al-Wahh~b b. al-Ḥusayn b. Yãsuf b. Ya‘qãb b. Ism~‘§l b. Ḥamm~d b. Zayd al-Baṣr§, Abã ‘Al§. Establecido en Egipto, compuso una obra de refutación de al-Š~fi’§(49).

5) Muḥammad b. ‘Al§ b. Aḥmad, Abã Bakr, conocido por Ibn al-Udfuw§ (m. 388/998) (50). Experto en lecturas coránicas, compuso un *tafs§r al-Qu’r~n*. Al-Ṭalamank§ lo encontró en El Cairo. Según Ibn al-Ìazar§, al-Ṭalamank§ *lam yaqra’ ‘alà al-Udfuw§ bal sami‘a min-hu l-Ḥurãf*, es decir, no llevó a cabo ante su maestro la recitación completa del Corán, sino que aprendió aquellas palabras del Corán que tienen lectura múltiple (51).

6) Muḥammad b. Yaḥyà b. ‘Amm~r al-Dimy~ṭ§, Abã Bakr (m. 384/994) (52), *ṣ~Ḥib* de Abã Bakr b. al-Mundir (53) (Damieta), de quien escuchó algunos de los libros de Ibn al-Mundir, alfaquí š~fi‘§, entre ellos el *Kit~b al-išr~f* (obra de *ijtil~f*).

---

(44) Para la identificación de los personajes que vienen a continuación he consultado SD, TH, Ibn al-Ìazar§, *M§z~n*.

(45) V. Ibn al-Ìazar§, *G~ya*, nº 1967; IJ, pp. 25-7.

(46) SD, XVI,435-6; DM, I, 470-1; *Šadar~t*, III, 101; *Majlãf*, pp. 93-4.

(47) SD, XVI, 535-6; *‘Ibar*, III, 39-40; *Šadar~t*, III, 128-9.

(48) SD, XVI, 462; *‘Ibar*, III, 27-8; *Šadar~t*, III, 113.

(49) TM, VI, 181-2.

(50) Ibn al-Ìazar§, *G~ya*, nº 3240; IJ, pp. 74, 302.

(51) V. al respecto EI 2, s.v. *Ḥarf* (H. Fleisch).

(52) SD, XVI, 504.

(53) Se trata del alfaquí š~fi‘§, tradicionista y experto en el Corán Muḥammad b. Ibr~h§m b. al-Mundir al-N§s~bãr§ (m. 318/930): v. GAS, I, 495-6.

7) Ṭ~hir b. ‘Abd al-Mun’im b. ‘Ubayd All~h b. Galbān, Abā l-Ḥasan (m. 399/1008) (54). Hijo del nº 1, fue como él experto en lecturas coránicas y autor de varias obras entre las que destaca *al-Tadḏkira fṯ l-qir~’~t al-ṯam~n*.

8) ‘Ubayd All~h b. Muḥammad b. Jalaf b. Sahi b. Abṯ G~lib al-Miṣrṯ al-Bazz~z, Abā l-Q~sim (m. 387/997) (55), tradicionista. Al-Ḏahabṯ recoge la siguiente transmisión de al-Ṭalamankṯ acerca de este maestro: “Oí decir a Ibn Abṯ G~lib: “Me he esforzado durante diez años en construir esta casa: en ella hay 48 mil piezas de mármol en las que me he gastado diez mil dinares. K~fūr al-Iḫšḍ ha cogido de mí 87 mil dinares, pero vivo del comercio y he ganado por medio de la miel en cuatro días mil dinares”. Ibn Abṯ G~lib era por lo tanto un rico mercader, cuyas cuantiosas ganancias no se veían demasiado afectadas por las sumas “prestadas” al gobernador de Egipto, K~fūr (m. 357/968) (56).

9) ‘Umar b. Muḥammad b. ‘Ir~k al-Ḥaḍramṯ al-Miṣrṯ, Abā Ḥafṣ (m. 388/998) (57), experto en la *qir~’a* de Warš e *im~m* de la aljama de El Cairo.

En La Meca estudió con

10) ‘Alṯ b. ‘Abd All~h b. al-Ḥasan b. Ìahḍām al-Hamaḏ~nṯ, Abā al-Ḥasan (m. 414/1023) (58), *šayj al-šāfiyya* en La Meca. Compuso una obra titulada *Bahíat al-asr~r* (59) con relatos acerca de los šāfíes que se conserva en la biblioteca Ẓ~hiriyya de Damasco. Los juicios acerca de esta obra no son muy positivos, pues parece que se dejó llevar por su fantasía (se le califica de no ser *ṯiqa* y de *kaḏḏ~b*). En ella trataba la *miḥna* de Ibn Ḥanbal, contando maravillas e historias falsas. También compuso una refutación contra Ibn Abṯ Zayd en lo referente a la polémica sobre *kar~m~t al-awliy~’* (60). Se le considera el que inventó la *ṣal~t al-rag~’ib* (61).

11) Muḥammad b. Muḥammad b. Ìibrṯl al-‘Uíayfṯ, Abā l-Ṭ~hir (sin identificar).

---

(54) Ibn al-Ìazarṯ, *G~ya*, nº 1475.

(55) SD, XVI, 522-3; *‘Ibar*, III, 35; *Šaḏar~t*, III, 122; *Ḥusn*, I, 371.

(56) A.S. Ehrenkreutz (EI 2, s.v.) afirma: “Malgré les difficultés économiques et des dépenses publiques considérables, l’administration de K~fūr sut éviter la pratique de l’extorsion fiscale...”. El caso de Ibn Abṯ G~lib ilustra cuál era una de sus fuentes de ingresos.

(57) Ibn al-Ìazarṯ, *G~ya*, nº 2431.

(58) V. su biografía en SD, XVII, 275-6; TH, III, 1057; *Mṯz~n*, III, 142-3; *Lis~n*, IV, 238. En SD se pueden encontrar mencionadas más fuentes.

(59) Es mencionada en IJ, p. 295 bajo el título *Kit~b al-anw~r wa-bahíat al-asr~r fṯ ajb~r al-ṣ~liḥṯn* con una cadena de transmisión en la que no aparece al-Ṭalamankṯ.

(60) Es decir, Ibn Ìahḍām era partidario de los milagros: v. Ibn Ḥam~dṯ, “Kar~m~t”, p. 364.

(61) Esta oración se lleva a cabo en los meses de *raíab* y *ša‘b~n* y se considera una innovación: v. al respecto al-Ṭurṭūšṯ, *Kit~b al-Ḥaw~diṯ wa-l-bida’* (ed. M. Talbi, Túnez 1956), pp. 121-2.

En Medina con

12) Yaḥyà b. al-Ḥusayn al-Muṭallab§, Abã l-Ḥasan (sin identificar).

En Qayraw~n con

13) Aḥmad b. Daḥmãn/Raḥmãn, Abã Ya‘far (sin identificar).

14) Ibn Ab§ Zayd, el famoso alfaquí m~likí autor de la *Ris~la* (62). Para las refutaciones que se escribieron sobre puntos de su doctrina, entre otros por al-Ŧalamank§, v. el apartado 1.7., nº 12.

Otros maestros a los que no he podido identificar son Ibn Munî ib y Abã Isḥ~q al-Tamm~r. Asimismo, se menciona como maestro suyo a al-Husayn b. Safw~n b. Isḥ~q b. Ibr~h§m al-Barḏa‘§, Abã ‘Al§, tradicionista, discípulo de ‘Abã Bakr b. Ab§ l-Duny~ y transmisor de sus obras. Pero teniendo en cuenta que falleció en Bagdad en el año 340/951 (63) (el mismo año en que nació al-Ŧalamank§, es imposible que fuera su maestro directo.

Los maestros no andalusíes de al-Ŧalamank§ fueron decisivos en su formación dentro del campo de las lecturas coránicas (nºs 1,5,7,9), así como en el campo del *Ḥad§ṯ* (nºs 3,4,8). Si por un lado tuvo como maestro a un alfaquí m~likí de la talla de Ibn Ab§ Zayd, por otro lado también estudió la doctrina š~fi‘í (nº 6) con la que ya había entrado en contacto en al-Andalus. El maestro más curioso es Ibn Ì ahḍlam (nº 10), cuya influencia debió centrarse sobre todo en el terreno del misticismo.

1.4. Regresó al-Ŧalamank§ a al-Andalus habiendo acumulado un gran saber. Esto es algo en lo que insisten los biógrafos, quienes especifican que su saber residía sobre todo en el Corán y el *Ḥad§ṯ*. Se estableció en Córdoba, donde se dedicó a enseñar a las gentes ordenándoles el bien y prohibiéndoles el mal (*wa-aqra’a l-n~s bi-h~ muḥtasiban* (64)). Les enseñó fundamentalmente el *Ḥad§ṯ*. Fue *im~m* en la mezquita Mut‘a. Debió de abandonar Córdoba hacia 403/1012, iniciando un deambular por los reinos de taifas que es característico de la época. Visitó las siguientes ciudades: Almería, Murcia, Zaragoza.

Sabemos que estuvo en Almería, pues allí encontró a Abã l-Q~sim b. Hil~l, de Almería, en el año 403/1012 y le preguntó sobre Zakariyy~’ b. J~lid al-Ḍinn§ (que había sido maestro de al-Ŧalamank§: v. 1.2., nº 18) y otros ulemas de Córdoba y de otras partes de al-Andalus (65). En ese año había tenido lugar la entrada de los beréberes en Córdoba con las

(62) TM, VI, 215-222; SD, XVII, 10-13; Idris, H.R., “Deux juristes kairouanais de l’époque z§r§de: Ibn Ab§ Zayd et al-Q~bis§”, *AIEO* XII (1954), pp. 121-98; EI 2, s.v. (H.R.Idris).

(63) SD, XV, 442; *‘Ibar*, II, 253; *Šaḏar~t*, II, 356-7.

(64) Otra traducción podría ser “anticipando con ello la recompensa de Dios”. Para esta traducción, v. Kister, M.J., “Sanctity joint and divided” (comunicación presentada en el 5th International Colloquium From Jahiliyya to Islam), p. 36.

(65) IA(A), nº 2540. La fuente es Ḥ~tim al-Ŧar~bulus§.

matanzas que trajo consigo (66), por lo que no es de extrañar que al-Ṭalamank§ inquiriera por los ulemas de Córdoba. Tal vez haya que deducir de este hecho que él había abandonado Córdoba con anterioridad a dicha entrada.

En Murcia coincidió al-Ṭalamank§ con Ibn S§da según una conocida anécdota contada por el propio al-Ṭalamank§ y transmitida por su discípulo al-Waqqaši: "Entré en Murcia y las gentes me asediaban para que les explicase *al-garš§b al-musannaf* [obra de Abã 'Ubayd al-Haraw§. Les dije: "Buscad a quien os lo lea y yo le seguiré por mi copia". Me trajeron a un hombre ciego, conocido por Ibn S§da, quien leyó el libro ante mí del principio al fin. Quedé asombrado de su sabiduría, pues era ciego hijo de ciego". Se trataba, claro está, de Abã l-Ḥasan 'Al§ b. Aḥmad b. S§da, autor del *Muḥkam* (67).

Su estancia en Zaragoza debió tener lugar entre los años 420/1029 (v. 1.5., nº 7) y 425/1034, fecha en la que se produjo el proceso que veremos en el apartado 2. En Zaragoza estudiaron con él los discípulos nºs 18, 26, 29, 31 y los Banã Fãrtiš. Debió ser en Zaragoza donde se encontró con al-Ḥusayn b. Muḥammad b. Mubaššir al-Ansš~r§, un discípulo de Abã 'Amr al-D~n§ que fue almocrí en la mezquita aljama de Zaragoza durante cuarenta años y maestro de Abã 'Al§ al-Ṣadaf§ (68). A Zaragoza deben referirse las fuentes cuando afirman que al-Ṭalamank§ marchó a la frontera, donde las gentes pudieron sacar provecho de su saber.

Al final de su vida volvió a Talamanca a hacer vida de *rib~ṭ* (*mur~biṭ*) (69) y allí murió, como hemos dicho, en el año 428/1036 o 429/1 037. Cuenta Ibn Baškuw~l (reproducido en SD) que Abã l-Q~sim Ism~'-§l b. '¦sà b. Muḥammad al-Ḥií~r§ (70) le contó tomándolo de su padre que al-Ṭalamank§ le comunicó cómo había tenido un sueño en el que alguien le recitaba unos versos en los que se anunciaba su fallecimiento. El sueño se cumplió, pues murió en aquel mismo año.

Algunos de los contemporáneos más destacados de al-Ṭalamank§ murieron como él en el año 429/1037, hecho éste señalado por los biógrafos de los personajes afectados (71).

1.5. Al-Ṭalamank§ tuvo 56 discípulos, siendo uno de los maestros que más influencia ejercieron durante el s. V/XI (72). En el estudio

(66) V. al respecto Ávila, *Sociedad*, p. 39.

(67) La anécdota, recogida en IB, NT y otras obras, fue traducida por Cabanelas, *Ibn Sida*, p. 39.

(68) V. D, nº 645.

(69) Esta información la recoge el cadí 'Iy~ḍ. Tal y como ya señaló Cabanelas, sobre esta ciudad fronteriza debe verse Torres Balbás, L., "Talamanca y la ruta del Jarama", *Boletín de la Real Academia de la Historia* CXLVI (1960), 235-66.

(70) V. su biografía en IA(C), nº 484, donde se hace referencia a su transmisión del sueño de al-Ṭalamank§ premonitorio de su propia muerte.

(71) V. IA(C), nº 115; ha llamado la atención sobre esta coincidencia Ávila, *Sociedad*, pp. 39-40.

(72) V. el estudio de M. Marín en el t. VIII de la *Historia de España* fundada por R. Menéndez Pidal y dirigida por J. Mª Jover Zamora (en prensa).

realizado por Urvoy sobre el mundo de los ulemas en al-Andalus durante los ss. V/XI-VII/XIII, al-Ŧalamank§ aparece en efecto encabezando la relación de aquellos maestros cuya influencia directa alcanza hasta el año 500/1106.

Entre esos 56 discípulos se cuentan los siguientes:

1) ‘Abd All~h b. Mu*h*ammad b.‘¦sà b. Wal§d al-Na*h*w§, Ibn al-Aslam§, Abã Mu*h*ammad, de Mad§nat al-Faraí; vivió también en Toledo. Era experto en gramática y lexicografía, así como en derecho (*fiqh*) y “verdades de la fe” (*i‘tiq~d~t*) (73). Ibn al-Abb~r lo presenta como uno de los *as*Ł*~b* de al-Ŧalamank§ (74).

2) ‘Abd All~h b. Mu*h*ammad b. Ism~’§l [b. Mu*h*ammad] b. Fãrtiš, Abã Mu*h*ammad (m. 495/1101), cadí de Zaragoza. Fue discípulo de Abã l-Wal§d al-B~í§; al-Ŧalamank§ le concedió la *i í~za*. Había nacido en 424/1032 (75), por lo que claramente no pudo estudiar directamente con nuestro personaje.

3) ‘Abd All~h b. Mu*h*ammad b. Sandãr b. Munt§l b. Marw~n al-Tuí§b§, de Zaragoza (m. A. 500/1106) (76). Su relación de discípulo con al-Ŧalamank§ debió ser también por *i í~za*.

4) ‘Abd All~h b. Sahl b. Yãsuf al-Ans~r§ al-Muqri’, Abã Mu*h*ammad (m. 480/1087), de Murcia. Estudió también con Abã ‘Amr al-D~n§ y Makk§ b. Ab§ T~lib (77).

5) ‘Abd All~h b. Sa‘§d b. Lib~í al-Umaw§ al-Šantiíiy~§ al-Ŧaw§l, Abã Mu*h*ammad (m. 436/1044) (78). Estudió en Córdoba con nuestro personaje. En 391/1000 hizo la *ri*Ł*la*, estudiando en La Meca (donde residió varios años) con Ibn Ìa*h*dam y con Abã Ðarr al-Haraw§, así como con Abã Sa‘§d al-W~‘iz, autor del *Kit~b šaraf al-Mus*Ł*tafà* y con Ya*h*yà b. Naí~*h*, autor del *Kit~b subul al-jayr~t*. Es descrito como *z~hid mutabattil munqati‘ ilà rabbi-hi munfarid bi-hi*. Hacía ayunos prolongados. Mientras estuvo en La Meca, cuando tenía que hacer sus necesidades salía fuera del territorio considerado *Ł*aram. Volvió a al-Andalus en el año 430/1038, enseñando el *Sa*Ł*Ł* de Muslim. Abandonó esta ciudad en 433/1041 con la intención de dirigirse hacia el *Garb* para hacer vida de *rib~t*. Regresó luego a

(73) Es difícil precisar el significado exacto de este término técnico en al-Andalus. En los estudios de D.B. Macdonald y L. Gardet en EI 1 y EI 2 respectivamente (s.v. *i‘tiq~d*) se señala que como término técnico designa la firme adhesión a la Palabra de Dios; se utiliza a veces como sinónimo de *‘aq§da* (credo o profesión de fe), aunque parece estar más especializado para designar las prescripciones coránicas relativas a la fe. En ciertos casos puede designar las convicciones adquiridas racionalmente.

(74) IB, nº 574; IA(C), nº 1944.

(75) IB, nº 631; D, nº 894.

(76) IA(C), nº 1973.

(77) IB, nº 625.

(78) IB, nº 593.

Córdoba, donde murió siendo enterrado junto a la tumba de Aṣbag b. M~lik (79).

6) ‘Abd al-B~q§ b. Muḥammad b. Sa‘§d al-Ḥiǐ~r§, conocido por Ibn Burr~l (m. 502/1108), fue discípulo también de al-Mundḏir b. al-Mundḏir b. ‘Al§ al-Ḥiǐ~r§ (80). Según noticia recogida por al-‘Abb~s b. Ibr~h§m (81), el famoso místico andalusí Abã l-‘Abb~s b. al-‘Ar§f (481/1088-536/1141) fue discípulo de este Ibn Burr~l, estableciendo a continuación la siguiente cadena de transmisón mística: Ibn Burr~l - al-Ṭalamank§ - Ibn ‘Awn All~h - al-Ḥasan b. ‘Abd All~h al-Ìurí~n§ *j~dim* de Abã Sa’§d b. al-A’r~b§ - S~lim b. ‘Abd All~h al-Jur~s~n§ - al-Fuḍayl b. ‘Iy~d - Ḥiš~m b. Ḥass~n - al-Ḥasan al-Baṣr§.

7) ‘Abd al-Qaw§ b. Muḥammad al-‘Abdarï, Abã Muḥammad, de Chinchilla (m.d.499/1105) (82)

8) Abã ‘Abd All~h b. al-Saff~r, de Zaragoza. Entiendo que era el *q~ri’* de al-Ṭalamank§ en su *maǐlis* en el año 420/1029 (83).

9) Abã Ayyãb al-Z~hid, de Córdoba, *im~m* de la mezquita al-Kaww~b§n de Córdoba (84).

10) Aḥmad b. Ibr~h§m b. Ab§ Zayd al-Law~t§, de Murcia (m. d. 423/1031). Fue también discípulo de Abã l-Wal§d al-B~ǐ§ (85).

11) Aḥmad b. Muḥammad b. Ḥar§š, Abã ‘Umar (m.h. 400/1009). Transmitió de al-Anṭ~k§, Ibn ‘Awn All~h, Ibn Mufarriǐ e Ibn al-Nu‘m~n al-Muqri’. Se contaba entre los *aṣḥ~b* de al-Ṭalamank§, quien le concedió la *iǐ~za* (86).

12) ‘Al§ b. Aḥmad b. S§da, Abã l-Ḥasan. Con al-Ṭalamank§ estudió sobre todo *Ḥad§ṯ*, el *Muwaṭṭa’* y algunos tratados de al-Š§r~z§ sobre dificultades del Corán (87).

13) ‘Al§ b. Jalaf b. Baṭṭ~l al-Bakr§, Abã l-Ḥasan, conocido por Ibn al-Laḥḥ~m (m. 444/1052). Originario de Córdoba, tras la *fitna* emigró a

(79) Este dato es interesante, ya que este Aṣbag (m. 299/911 o 304/916) fue un importante asceta cordobés: v. mi edición, trad. y estudio de Muḥammad b. Waḍḍ~h, *Kit~b al-bida’* (Madrid 1988), p. 61.

(80) D, nº 1125.

(81) V. *al-I‘l~m biman Ḥalla b§-Marr~kuš*, vol. II (Rabat 1974), p. 19. V. también Deverdun, G., *Inscriptions arabes de Marrakech* (Rabat 1956), p. 17.

(82) IA(A), nº 2207; IZ, nº 60.

(83) IA(C), nº 2127.

(84) IA(C), nº 535.

(85) IA (C), nº 112; DT, I/1, nº 53.

(86) IA(C), nº 30. Ibn al-Abb~r cita a Ḥ~tim al-Ṭar~bulus§, quien dijo: “... Yo he visto las clases tomadas por Ibn Ḥar§š con Ibn ‘Awn All~h en el mes de ṣafar del año 378/988 junto con Muḥammad b. Aḥmad al-Ṭalamank§ y Muḥammad b. Bannãš”. Adviértase que Ibn ‘Awn All~h murió en ese mismo año.

(87) V. H. Zayy~t, “Urí ãzat gam§s li-im~m Ibn S§da ṣ~ḥib al-Mujaṣṣaṣ f§ l-luga”, *Al-Mashriq* XXXVI (1938), pp. 181-91, especialmente p. 190, y cf. el estudio ya mencionado de Cabanelas, *Ibn S§da*, pp. 38-9 y 42-5.

Valencia. Compuso un gran comentario del *Sah¦§h¦* de al-Buj~r§, así como un Kit~b f§ l-zuhd wa-l-raq~’iq (88).

14) ‘Al§ b. Sa’§d b. H¦azm, Abã Muh¦ammad (m. 456/1064), el gran polígrafo del s. XI perteneciente a la escuela z¦~hirí. Sería interesante saber qué estudió exactamente con al-Talamank§, además de las tradiciones citadas en el *Fis¦al* (89).

15) ‘Al§ b. ‘Umar al-Zuhr§, Abã l-Q~sim, de Lorca, donde ejerció el cargo de cadí. Fue discípulo también de Abã ‘Amr al-D~n§ (90).

16) al-H¦asan b. Muh¦ammad b. H~lis al-Azd§ al-Muqri’, Abã ‘Al§, de Zaragoza. Estudió con el cadí Muh¦ammad b. Ism~‘§l b. Muh¦ammad b. Fãrtiš (v. nº 25) el *Ta’r¦§* de Ibn Ab§ Jayt¦ama; por su parte, él enseñó lecturas coránicas. Al-Talamank§ le dio la *i í~za* en el mes de Safar del año 404/1013. Fue uno de sus *as¦h¦~b* más importantes. Veremos sin embargo que testimonió contra su maestro en el proceso incoado en Zaragoza por *jil~f al-sunna* (91), lo cual se podría interpretar en el sentido de que las ideas y doctrinas de al-Talamank§ habían sufrido una evolución.

17) H¦~tim b. Muh¦ammad b. ‘Abd al-Rah¦m~n al-Tar~bulus§, Abã l-Q~sim (m. 469/1076). Cordobés, aunque originario de Trípoli en Siria. Hizo la *rih¦la* en el año 402/1011, estudiando en Qayraw~n con al-Q~bis§ y con Abã Imr~n al-F~s§. Es autor de una *Fahrasa* (92).

18) Hiš~m b. Ah¦mad b. J~lid b. Hil~m al-Kin~n§ al-Waqqaši, Abã l-Wal§d (m.479/1086). Nació en Toledo en el año 408/1017, por lo que debió estudiar con al-Talamank§ antes de los diecinueve o veinte años. Fue un sabio polifacético, experto en diversas ramas del saber como gramática, lexicografía, poesía, *us¦ãl al-i‘tiq~d~t, usãl al-fiqh*, contratos, partición de herencias, geometría .... Fue cadí en Talavera y Valencia (93). Parece que se le atribuyeron opiniones no muy ortodoxas, posiblemente relacionadas con su interés por la lógica y el *kal~m* (94).

19) Ibr~h§m b. Mãsà Ibn al-Ìayy~b, Abã Ish¦~q (m.d. 448/1056), de Medinaceli. Estudió con al-Talamank§ en Zaragoza (95).

---

(88) TM, VIII, 160.

(89) V. Asín, *Abenházam*, I, 100 y v. apartado 1.8., c).

(90) IA(A), nº 2277.

(91) IA(C), nº 678; IJ, p. 34.

(92) IB, nº 351; Fórneas, *Elencos biobibliográficos...*, p. 16.

(93) S~’id, *Tabaq~t al-umam* (trad. R. Blachère, París 1935), pp. 136-7; D, nº 1426; IB, nº 1323; SD, XIX, 134-6; Pons, *Ensayo*, nº 127; GAL, I, 479 y SI, 662; Menéndez Pidal, R., “Sobre aluacaxí y la elegía árabe de Valencia”, *Homenaje a D. Francisco Codera* (Zaragoza 1904), pp. 393-409.

(94) En IB se dice: “wa-qad nusibat ilay-hi ašy~’ All~h a‘lam bi-h¦aq§qati-hi wa-s~’iluhu ‘an-ha wa-muí~z§-hi bi-h~” (“se le atribuyeron cosas que sólo Dios sabe si son verdad, pues será El quien le preguntará y le recompensará por ellas”). El cadí ‘ly~d (*apud* SD) afirmó que fue sospechoso de mu‘tazilismo y que compuso obras sobre *al-qadar* y el Corán y que las gentes se apartaron de él.

(95) IA(C), nº 350.

20) ‘¡sà b. Muhammad b. Baq§, de Mad§nat al-Faraí (96).

21) Ism~‘§l b. Yahyà b. ‘Abd al-Rahm~n b. ‘Abd All~h, Abã l-Q~sim, conocido por Ibn Fãrtiš (m.h. 500/1106, de Zaragoza y hermano del cadí Muhammad b. Yahyà Ibn Fãrtiš (v. nº 27) y como él asceta. Estudió en La Meca con Abã D5arr al-Haraw§ (97).

22) Muhammad b. Ahmad b. ‘Abd All~h al-Jawl~n§: según Ibn al-Ì azar§ transmitió de al-Talamank§ por *i í~za* (98)

23) Muhammad b. ‘Att~b b. Muhsin, Abã ‘Abd All~h (m. 462/1069), cordobés de origen *mawlà*. Fue uno de los alfaquíes y muftíes más importantes de Córdoba, experto sobre todo en formularios notariales (*waT~’iq*) (99).

24) Muhammad b. ‘¡sà al-Mag~m§, Abã ‘Abd All~h (m. en Sevilla en 485/1092i, de Toledo. Fue discípulo de Abã ‘Amr al-D~n§ y de Makk§ b. Ab§ T~lib (100). La relación con al-Talamank§ es mencionada por Ibn al-Ì azar§.

25) Muhammad b. Ism~‘§l b. Muhammad b. Fãrtiš (m. 453/1061), Abã ‘Abd All~h, perteneciente a una ilustre familia de Zaragoza, donde él fue cadí. Estudió con Abã ‘Imr~n al-F~s§ entre otros maestros de Ifr§qiya (101). Entre sus discípulos se cuentan su hijo el también cadí Abã Muhammad Muhammad y Abã l-Wal§d al-B~í§ (102).

26) Muhammad b. Jalaf b. Sa‘§d b. Wahb, Abã ‘Abd All~h, conocido por Ibn al-Mur~bit! (m. 485/1092). Fue cadí en Almería, su ciudad natal. Estudió también con Abã ‘Amr al-D~n§ y compuso un *Šarh! al-Buj~r§*. Ibn Baškuw~l leyó una copia de la inscripción que se encontraba escrita en su tumba (103).

27) Muhammad b. Yahyà b. ‘Abd al-Rahm~n b. ‘Abd All~h Ibn Fãrtiš, cadí de Zaragoza y hermano del nº 21 (104).

28) Muhammad b. Yahyà b. Sa‘§d al-‘Abdar§, Abã ‘Abd All~h, conocido por Ibn Sam~‘a (m. 472/1079). Fue *jat!§b* en Zaragoza, su ciudad natal. Fue enterrado el mismo día y en el mismo lugar que el hijo de Abã l-Wal§d al-B~í§ (105).

---

(96) I(A), nº 2399. Es uno de los transmisores del sueño de al-Talamank§ relativo a su propia muerte.

(97) IA(C), nº 481; NT, II, 606, nº 232.

(98) No he podido identificarlo. Tal vez sea una confusión por Muhammad b. ‘Abd All~h b. ‘Abd al-Rahm~n al-Jawl~n§, autor de una *Fahrasa*: v. Fórneas, *Elencos biobibliográficos*..., p. 16.

(99) IB, nº 1077; D, nº 241; TM, VIII, 131-4. Es citado muy frecuentemente por Ibn Sahl en sus *al-Ahk~m al-kubrà*.

(100) D, nº 216.

(101) V. Idris, H.R., “Deux maïtres de l’école juridique kairouanaise sous les Z§r§des (le siècle): Abã Bakr b. ‘Abd al-Rahman et Abã ‘Imr~n al-F~s§”, *AIEO* XIII (1955), p. 52.

(102) TM, VIII, 95; IA(C), nº 1058.

(103) IB, nº 1107; TM, VIII, 184.

(104) D, nº 313; NT, II, 606, nº 233.

(105) IB, nº 1088.

29) Ŧ~hir al-Andalus§, Abã l-Ḥasan, de Málaga. Era uno de los *aṣḥ~b* de al-Ŧalamank§ wa-mul~zim§-hi li-qir~’ãt al-Qur’~n. Tras la entrada de los beréberes en Córdoba en el año 403/1013 abandonó al-Andalus y se estableció en La Meca (106).

30) Ŧ~hir b. Muḥammad b. Ŧ~hir b. ‘Abd al-Raḥm~n al-Quraš§ al-Zuhr§, de los descendientes de Abã Salama b. ‘Abd al-Raḥm~n b. ‘Awf, Ibn N~hid; establecido en Zaragoza (107).

31) ‘Ub~dil b. Muḥammad b. Yaḥyà b. ‘Ub~dil, Abã l-‘Ayš, de Zaragoza, donde estudió con al-Ŧalamank§ al-Aḥk~m (108).

32) Yaḥyà b. Ibr~h§m b. al-Bayy~z, almocrí discípulo de Abã ‘Amr al-D~n§ y de Makk§ b. Ab§ T~lib (m. 49611102) (109). Su relación con al-Ŧalamank§ es mencionada por Ibn al-Ì azar§.

33) Yaḥyà b. Jalaf b. Yaḥyà b. Jalaf al-Umaw§ (m.d. 442/1050), de Huesca, establecido en Zaragoza. Fue *muš~war* con el cadí Ibn Furtãn, pero no se dice que le consultara en el asunto de al-Ŧalamank§ (110).

34) Yãsuf b. ‘Abd al-Barr, Abã ‘Umar (m. 463/1070), el famoso alfaquí m~likí cuya obra es representativa de la influencia ejercida por el š~fi‘ísmo en la doctrina m~likí (111). En su orientación debieron ser determinantes, entre otras, las enseñanzas recibidas de al-Ŧalamank§ con su énfasis en el *ḥad§ṯ*.

35) Abã ‘Umar-b. al-Ḥarr~r, a quien no he podido identificar.

Al pasar revista a los discípulos de al-Ŧalamank§, lo primero que llama la atención es la abundancia de la *iÍ~za* (especie de certificado de estudios que solía implicar licencia para transmitir y enseñar lo aprendido) y que en algunos casos no pudo ir acompañada de trato directo (112). También cabe destacar la importancia que en las enseñanzas de al-Ŧalamank§ parecen haber haber tenido las lecturas coránicas. Hay que señalar sin embargo que aquí puede haberse producido un cruce entre “Abã ‘Umar” al-Ŧalamank§ y “Abã ‘Amr” al-D~n§, facilmente explicable por la similitud de la grafía de sus respectivas *kunya*s: tal vez los tres discípulos mencionados por Ibn al-Ì azar§ tan sólo (nºs 22, 24, 32) sean

(106) IA(C), nº 919; DT, IV, nº 291; NT, II, 512-3, nº 201.

(107) IA(C), nº 918. V. Molina, L. y Ávila, Mª L., “Sociedad y cultura en la Marca Superior” (*Historia de Aragón*, vol. III, Zaragoza 1985, pp. 83-108).

(108) IA(A), nº 2479. Leo *al-Aḥk~m* y no *al-Iḥk~m* porque creo que se está haciendo referencia a alguna obra de *Aḥk~m al-Qur’~n*, disciplina en la que era experto al-Ŧalamank§. V. al respecto Felipe, E. de y Rodríguez, F., “La producción intelectual m~likí a través de *al-D§b~Í al-muḏhab* de Ibn Farḥãn” (*EOBA* I, ed. M. Marín, Madrid 1987, pp. 419-528), pp. 473-4, nºs 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, obras todas ellas de autores anteriores a al-Ŧalamank§.

(109) D, nº 1458.

(110) IA(A), nº 2746. La fuente de Ibn al-Abb~r es Ibn Gašiy~n, que es el informador acerca de los participantes en el proceso de al-Ŧalamank§.

(111) D, nº 1442; IB(C), nº 1501; TM, VIII, 127; SD, XVIII, 153-63; Pons, nº 111; EI 2, s.v. (Ch. Pellat).

(112) Este fenómeno ya fue puesto de relieve por Urvoy, op. cit., p. 109.

en realidad discípulos de al-D~n§ y no de al-Ṭalamank§. Entre los ulemas formados por al-Ṭalamank§ encontramos ascetas y místicos, tradicionistas y alfaquíes. De cuatro se nos informa que se dedicaron a *i'tiq~d~t* (v. nota 73) y *us*ū*l al-fiqh* (nºs 1, 14, 18, 34) y de esos cuatro, tanto Ibn Ḥazm como al-Waqqaši fueron sospechosos de heterodoxia.

Cuatro miembros de la familia de los Banã Fãrtiš (nºs 1, 21, 25, 27) fueron discípulos de al-Ṭalamank§. La importancia de esta familia, en la que abundaron los cadíes ha sido puesta de relieve por L. Molina y Mª L. Avila (113).

1.6. Al-Ṭalamank§ es recordado como alfaquí y tradicionista, pero sobre todo como almocrí de gran prestigio (*k~na im~m f§ l-qir~'~t*). Ibn Baškuw~l precisa: "Era uno de los imames en la ciencia del Corán, sus lecturas, su *i'r~b*, sus *ahk~m*, la ciencia del abrogado y del abrogante, sus significados". Abã 'Amr al-D~n§, autor de una obra (perdida) sobre almocríes, lo ensalzó e Ibn al-Ì azar§ le atribuye haber sido el primero en introducir las *qir~'~t* en al-Andalus. Fue autor de varias obras de estudios coránicos (v. apartado 1.7., nºs 1, 6, 8).

Era asimismo entendido en la transmisión de la tradición profética, es decir, en el conocimiento de las biografías de los transmisores y su grado de veracidad (*ma'rifat al-ri Í~l*). Como tradicionista, se le consideraba de confianza (114).

Era experto en los *sunan* o tradiciones, conocedor de los *us*ū*l al-diny~n~t* (teología no racionalista) y partidario de los milagros de los santos (*muẓhir li-l-kar~m~t*). Sobresalió también en su búsqueda del saber no por mera erudición sino por deseo de comprender, pero manteniéndose siempre dentro de los límites de la ortodoxia (*ṭalab al-'ilm, al-ma'rifa wa-l-fahm\ 'alà hudà wa-sunna wa-istiq~ma*). Era una "espada desnuda" (*q~mi'*) contra los innovadores (*ahl al-ahw~' wa-l-bida'*), los sometía, celoso de la *šar§a* y sin hacer concesiones en lo que se refiere a la esencia de Dios (*šad§d f§ ḏ~t All~h*). Esta descripción podría ser interpretada en el sentido de que al-Ṭalamank§, como los mu'tazilíes, afirmaba que Dios no tenía atributos distintos de su esencia (115). Si ello es así, estaría en contra de la

(113) "Sociedad y cultura", pp. 88-9.

(114) Sin embargo, en TH se recoge un *ḥad§ṯ* transmitido por al-Ṭalamank§ con el siguiente *isn~d*: Muḥammad b. Yaḥyà b. Mufarrí - Muḥammad b. Ayyãb al-Ṣamãt - Aḥmad b. 'Amr al-Bazz~r - Muḥammad b. al-Muṯannà - Mu'~d b. Hiš~m -su padre Qat~da - al-Aswad b. Sar§' -el Profeta: "Se presentarán ante Dios el sordo, el tonto, el decrépito..." explicando al-Ḏahab§ que es *gar§b munqaṭi'* (es decir, raro y con un *isn~d* interrumpido). Se trata de una de las tradiciones que Ibn Ḥazm cita en su *Fiṣal* como enseñanza de al-Ṭalamank§: v. apartado 1.8. c).

(115) V. al respecto Watt, W.. M., *Islamic philosophy and theology* (Edinburgo 1962), pp. 63-4: "The Muslims were accustomed to say that God had ninety-nine "beautiful names" ...Some theologians held that God had certain attributes (*ṣif~t*) corresponding to these names... To the Mu'tazilites, however, this seemed to be introducing an eiement of multiplicity into the unity of the divina nature or essence (*nafs*, *dh~t*), and in insisting on "unity" they were asserting that these attributes had no sort of independent or hypostatic existence, but were merged in the unity of God's being".

doctrina de al-Aš‘ar§ (m.324/935) quien sostenía que los atributos divinos, aun no teniendo significación corporal, eran reales si bien su naturaleza exacta es desconocida (116), postura próxima a la de Ibn Ḥanbal y los tradicionistas para quienes las expresiones antropomórficas del Corán debe ser aceptadas sin inquirir acerca de la manera precisa de su existencia (*bi-l~ kayfa*) (117). Sin embargo, nada nos permite suponer que al-Ŧalamank§ fuese mu‘tazilí. Las fuentes insisten en su pertenencia al *maḏhab ahl al-sunna* (que nunca se aplicaría a un mu‘tazilí) y nos dicen que se ocupó de *uṣūl al-diy~n~t*, término que suele utilizarse para designar la teología dogmática o no racionalista por parte de los teólogos tradicionistas que buscan así distinguirla del *kal~m* o teología racionalista (118). Teniendo en cuenta lo que sabemos acerca de su formación, su obra y sus transmisiones, al-Ŧalamank§ aparece precisamente como un teólogo no racionalista con posturas similares a las de su contemporáneo oriental al-B~qill~n§ (m. 403/1013), jurista m~likí y teólogo aš‘arí.

Ibn al-Ḥaṣṣ~r al-Jawl~n§ (*apud* TM) dijo: “era uno de los piadosos excelentes que se mantenían en el camino recto y seguían la tradición” (*k~na min al-fuḍal~’ al-ṣ~liḥ§n ‘alà huḍà wa-sunna*). En este sentido hay que recordar su actividad cómo polemista: fue autor de refutaciones de las doctrinas masarríes y de las opiniones de Ibn Ab§ Zayd al-Qayraw~n§ relativas a los milagros.

Hay que destacar también su actividad en el campo del ascetismo (119), estrechamente unido a su deseo por hacer vida de *rib~ṭ* y a su asentamiento en la última etapa de su vida en zonas de frontera (Zaragoza, Talamanca). También hay que relacionarle con el desarrollo del misticismo en al-Andalus, pues hemos visto que aparece en una cadena mística que llega a Ibn al-‘Ar§f. Si por un lado refutó las doctrinas místicas de Ibn Masarra (v. apartado 1.7., nº 5) acusándole de haber pretendido arrogarse la profecía, por otro lado afirmó la posibilidad de la existencia de los milagros de los santos, oponiéndose a la doctrina más estricta de Ibn Ab§ Zayd y apoyando la postura de su maestro el místico Ibn Ì aḥḍam y de al-B~qill~n§ (120). Se mantuvo por tanto alejado de las doctrinas extremas de los masarríes, pero al mismo tiempo fue más allá del ascetismo ya asimilado por la ortodoxia de la época.

Al-Ŧalamank§ se nos aparece pues como un ulema distinto del tipo tradicional de alfaquí m~likí de la época, ya que no se ocupó de la literatura

(116) V. EI 2, s.v. al-Ash‘ar§ (W.M.Watt).

(117) Watt, *Islamic philosophy and theology*, p. 80.

(118) Los *mutakallim~n*, por el contrario, utilizan indistintamente ambos términos: v. al respecto Makdisi, G., “Ash‘ar§ and the Ash‘arites in Islamic religious history”, *Studia Islamica* XVII (1962), pp. 48 y 50-1. El título de una de las obras teológicas de al-Ash‘ar§ es precisamente *al-Ib~na ‘an uṣūl al-diy~n~* (trad. de W.C.Klein, New Haven 1940).

(119) Ya puesta de relieve por Urvoy, quien la vincula al proceso sufrido por al-Ŧalamank§: v. op.cit., pp. 147-51.

(120) V. Ibn Ḥam~d§, “Kar~m~t al-awliy~’”.

de cuestiones jurídicas (*mas~'il*), interesándose por el contrario por nuevas disciplinas: lecturas coránicas, *ḥad§5*, teología y misticismo.

1.7. Dicen los biógrafos de al-Ṭalamank§ que compuso numerosas obras, todas ellas de gran utilidad y en las que mostraba su saber y que dejaban claro su capacidad de comprensión (*fahm*) (121). Seguía en ellas el *madhab ahl al-sunna*. Entre sus obras (122) se cuentan:

1) *K. al-bay~n f§ i'r~b al-Qur'~n*.

2) *K. al-dal§l ilà ma'rifat al-ìal§l* (en 100 *íuz'*); Ibn Jayr llama a esta obra *Kit~b al-dal§l ilà t'~'at al-ìal§l f§ m~ tant'aw§ 'alay-hi l-íaw~niḥ wa-tub~širu-hu bi-'amal al-íaw~riḥ/K. yawm wa-layla* (123) y la menciona dentro del apartado dedicado a las obras de ascetismo (*al-zuhd wa-l-raq~'iq wa-m~ yattaṣilu bi-h~*). Para hacerse una idea del contenido de esta obra se debe consultar el *Kit~b 'amal al-yawm wa-l-layla* de Aḥmad b. Muḥammad al-D§nawar§, conocido por Ibn al-Sinn§ (m. 364/974) (124): se trata de una especie de manual para el creyente en el que se recogen tradiciones relativas a todos los actos realizados por el Profeta desde el momento de levantarse al de acostarse, con el objeto de que se intente imitarle dentro de lo posible.

3) *Fad~'il M~lik wa-ri í~l al-Muwat't'a'*. Este tipo de obras abunda en el s. V/XI y son un intento por poner de relieve la adecuación del *Muwat't'a'* a las normas de la ciencia del *ḥad§5*. A la hora de componer esta obra pudo ser influido por la similar de su maestro al-ìawhar§ (v. apartado 1.3., nº 2).

4) *Fahrasa* (125). Abã 'Umar al-Ṭalamank§ es citado en algunos diccionarios biográficos (es el caso de la *Ṣila* de Ibn Baškuw~l (126) y de al-Ḏahab§ (127)) como transmisor de noticias referentes a ule-

(121) Creo que este término se utiliza con el mismo significado que *dir~ya* como antónimo de *riw~ya*: v. Fierro, Mª I., "Obras y transmisiones de *ḥad§5* (ss. V/XI-VII/XIII) en la *Takmila* de Ibn al-Abb~r" (Valencia 1990), p. 222.

(122) IJ, I, 443-4, habla de *taw~l§f*.

(123) V. *Fahrasa*, p. 288. En la biografía que el cadí 'Iy~ḍ dedica a Sulaym~n b. Bat't~l al-Bat'alyaws§, se recoge que este ulema (m. 402/1011) compuso entre ot r as obras" una titulada *Kit~b al-dal§l ilà t'~'at al-ìal§l*, y que Abã 'Umar al-Ṭalamank§ llamó de la misma manera uno de sus libros (*wa-bi-mi5li h~d~ l-ism summiya aydan Abã 'Umar al-Ṭalamank§ kit~ba-hu l-kab§r*): TM, VIII, 36. Abã Nu'aym al-Iṣfah~n§ y al-Nas~'§ fueron autores de obras tituladas también *Yawm wa-layla*: v. Ibn al-Abb~r, al-Mu'íam f§ aṣḥab Ab§ 'Al§ al-Ṣadaf§ (ed. F. Codera, Madrid 1886, *BAH* IV), pp. 311 y 316.

(124) Editado por S~lim b. Aḥmad al-Salaf§, Beirut 1988.

(125) Así llamada en IJ, pp.430-1. También se le llama Barn~maí parece que lo puso por escrito Ḥ~tim al-Tar~bulus§: v. una cita en IA(A);- 2611.

(126) V. De Felipe, H. y N. Torres, "Fuentes y método historiográfico en el *Kit~b al-ṣila* de Ibn Baškuw~l" (*EOBA III*, pp. 307-34), p. 333. Las ocasiones en que Ibn Baškuw~l utiliza como fuente a al-Ṭalamank§ son: IB(C), nºs 30, 57, 763, 851.

(127) Es el caso de SD, XVI, 523 (citado en 1.3., nº 8); XVIII, 144-5 (anécdota referente a Ibn S§da) y XV, 556-8. Esta última referencia la tomo de Castilla, J., "Las fuentes de al-Ḏahab§ (*EOBA III*, pp. 351-60), nº 14.

mas, algunos maestros suyos o contemporáneos. Posiblemente esta información proceda de su *Fahrasa*.

5) *K. al-radd ‘alà Ibn Masarra*/ *Kit~b al-radd ‘al~ l-b~ṭiniyya* (128). Precisa al-Ḏahab§ en los *Siyar* que en esta obra decía que entre los b~ṭiníes se cuentan gentes que se consagran al servicio de Dios sin conocimiento; pretenden que ven el Paraíso todas las noches, comen de sus frutos y las huríes vienen a visitarlos en sus casas; que esos b~ṭiníes buscan refugio en el trono y ven a Dios sin intermediario y tienen trato con él. Al-Ḏahab§ cita también esta obra de al-Ṭalamank§ en la biografía que dedica al andalusí Wahb b. Masarra al-Ḥiǵ~r§ (m. 346/957), al que confunde con el b~ṭiní cordobés Muḥammad b. ‘Abd All~h b. Masarra (129). La cita es la siguiente: “Dijo al-Ṭalamank§ en su refutación de los b~ṭiníes: ‘Ibn Masarra se arrogó ser profeta y pretendió haber recibido una revelación, convenciéndose a sí mismo de que procedía de Dios’ (*q~la al-Ṭalamank§ f§ raddi-hi ‘alà l-b~ṭiniyya: Ibn Masarra idda‘à al-nubuwwa wa-za‘ama anna-hu sami‘a l-kal~m fa-ṭabata f§ nafsi-hi anna-hu min ‘inda ll~h*) (130).

6) *Rawḍat f§ l-qir~’~t al-ḥadà ‘ašra* (131)

7) *K. f§ l-sunna* (en dos tomos). Había en este libro, según SD, cosas con las que nunca se podría coincidir con él como en el *b~b al-ǐanb li-ll~h*, donde reproducía la aleya XXXIX, 57/56, que reza: “... antes de que el alma diga: “¡Qué desgracia la mía por haber sido negligente en el servicio de Dios, yo que estuve entre los burlones!” (*an taqūlu nafs ya ḥasratà ‘alà m~ farraṭtu f§ ǐanbi All~h*). Interpreto que al-Ṭalamank§ decía que ése era el error (*zalla*) de un sabio.

8) *Tafs§r al-Qur~n* (100 *ǐuz’*) (132)

9) *Ris~la f§ uṣūl al-diy~n~t ilà ahl Ušbūna*.

10) y 11) *K. al-wuṣūl ilà ma‘rifat al-uṣūl f§ mas~’il al-‘uqūd f§ l-sunna* (“Libro de la consecución del conocimiento de los fundamentos en las cuestiones de las creencias en la Tradición”, así como su *K. al-r. almujtaṣara f§ maḏ~hib ahl al-sunna wa-ḏikr m~ dara ǐa ‘alay-hi l-ṣaḥ~ba wa-l-t~bi‘ūn wa-jiy~r al-umma* (“Libro de la epístola resumida sobre las doctrinas de las gentes de la Tradición y mención de cómo procedían los Compañeros del Profeta, los Sucesores y los mejores de la comunidad”). Estas dos obras son citadas por Ibn Jayr en el apartado dedicado a los *kutub uṣūl al-d§n wa-usūl al-fiqh wa-faḍl al-‘ilm wa-gayr ḏ~lika mimm~*

(128) V. Asín Palacios, *Abenmasarra*, p. 90, nota 2; Fierro, *Heterodoxia*, pp. 139, nota 52.

(129) Ya tuve ocasión de señalar esta confusión en un trabajo anterior, realizado conjuntamente con J. Zanán, “Andalusíes en dos obras de al-Ḏahab§: *Siyar a‘l~m al-nubal~’* y *Taḏkirat al-ḥuff~ẓ*”, *EOBA I* (ed. M. Marín, Madrid 1988, pp.183-233), p. 187.

(130) SD, XV, 558.

(131) Citada por Ḥi~ǐ§ Jal§fa, *Kašf al-ẓunūn* (ed. G. Flügel, 7 vols, en 4, Leipzig 1835-58), III, 510 y por Ibn al-Ìazar§.

(132) Un fragmento de esta obra se conserva en el Vaticano: v. GAL, SI, 729.

yattaṣilu bi-hi (133).Nos gustaría poder precisar su contenido; por sus títulos parece claro que la doctrina de al-Ṭalamanki se remitía siempre al ejemplo del Profeta y las generaciones *salaf*.

12) El cadí ʻIy~ḍ menciona a Abū ʻUmar al-Ṭalamanki entre quienes escribieron refutaciones contra las doctrinas de Ibn Abi Zayd al-Qayraw~ni (134) relativas a las *kar~m~t* y a la *nubuwwa* de las mujeres, citando el siguiente pasaje: "Dijo al-Ṭalamanki: "Estas (opiniones) de Abū Muḥammad (b. Abi Zayd) fueron un desatino para el que sin embargo hubo sus razones, pues lo hizo necesario la pugna/antipatía que se había producido entre los ulemas. Tenemos la seguridad de que se retractó de esas opiniones. El no quería aparentemente más que fortificar la profecía, pero acabó ignorando los milagros o carismas al insistir en presentar sus puntos débiles. En cualquier caso, él es el más ilustre de los que reprobaron los milagros con una reprobación que implicaba su negación. Por lo que ha llegado hasta nosotros, los reprobó basándose para dicha censura en generaciones en las que había habido quienes hicieron uso de esos milagros como estratagemas para hacerse con el dinero de las gentes y que trataban de engañar a los ignorantes..." (135). En el siglo V/XI hubo polémica acerca de cuáles eran las criaturas más excelentes, planteándose en especial la cuestión de la excelencia relativa de los santos y los profetas (136). Ibn Ḥazm acusó a los aš'aríes de afirmar que los milagros del Profeta no son prueba de la veracidad de su misión profética (137).

De las doce obras mencionadas hasta ahora, tres son de ciencias coránicas (nºs 1, 6 y 8); una versa sobre ascetismo (nº 2); una relacionada con el m~likismo (nº 3); cuatro parecen versar sobre teología (*uṣūl al-dīn*) (nº 7, 9, 10 y 11); dos son obras de refutación (nº 5 y 12) y un repertorio bibliográfico (nº 4).

Hay referencias a la existencia de otras obras.

E. Terés parece señalar una obra de al-Ṭalamanki manuscrita en la "Colección Gayangos" (138), pues al mencionar el ms. nº XVIII dice: *al-Durr al-nafīs*, sin nombre de autor: es una refundición de *Futūḥ al-Š~m*..., obra falsamente atribuida a al-W~qidi, con otra obra de asunto análogo compuesta por Abū ʻUmar al-Ṭalamanki.. No he podido consultar el ms.

(133) IJ, p. 259.

(134) TM, VI, 219-20 y v. Idris, "Deux juristes", pp. 146-9, 154, 159. Los otros autores de refutaciones de Ibn Abi Zayd mencionados por ʻIy~ḍ son: Abū l-Ḥasan b. Ṭahḍam al-Hamd~ni, al-B~qill~ni y el andalusí Abū ʻAbd al-Raḥm~n b. Šaqq al-Layl.

(135) V. el artículo citado en la nota 1 de Ibn Ḥam~di, "Kar~m~t al-awliy~'".

(136) Esta polémica se puede ver en Ibn Ḥazm, *Fiṣal*, IV, 150, 169 y V, 2-11, 14-8; trad. Asín, *Abenházam*, V, 88, 138, 147-75, 182-4.

(137) V. *Fiṣal*, IV, 164, trad. Asín, *Abenházam*, V, 124.

(138) V. su trabajo "Los manuscritos árabes de la Real Academia de la Historia: la Colección Gayangos", Discurso leído en el acto de su recepción pública (Madrid 1975), p. 39.

F. Codera, al reseñar el contenido e importancia del diccionario biográfico contenido en un ms. del Museo Jalduní de Túnez (139), indica que en el apartado dedicado a al-Ŧalamank§ se encuentra la relación más completa de sus obras que él ha ‘visto, pues consta de 19 títulos, mencionando a modo de ejemplo la titulada *Kit~b f§-hi ris~la su‘ila ‘an-h~ ba‘d man f§ ŦagrL~rida*. Traduce Codera dicho título como “un libro, en el cual (hay) una *risala* acerca de la cual fue interrogado uno ó unos de los que estaban en la frontera de Lérida”, pero creo que la traducción es “epístola solicitada por algunos de los que estaban en la frontera de Lérida”. Posiblemente algunos musulmanes que hacían vida de *rib~t* en dicha frontera le escribieron solicitando su consejo o su saber. Recuérdese que la obra nº 9 es también una epístola dirigida en ese caso a las gentes de Lisboa.

1.8. Entre sus transmisiones se cuentan:

a) obras sobre el Corán como

- *K. al-waqf wa-l-ibtid~’* de Abã Bakr b. al-Anb~r§, en la *riw~ya* de Abã Sahl al-Bagd~d§ y en la de Ibn al-Š~‘§r§ (140).

b) obras de historia como

- *K. s§rat rasãl All~h* de Ibn Hiš~m (141);

- *Ŧabaq~t ‘ulam~’ lfr§qiya wa-Tãni*s de Abã l-‘Arab Muḥammad b. Aḥmad al-Tam§m§ (m. 333/945). La edición realizada por M. Hien Cheneb (Argel 1914) se basa en un ms. argelino único que habría pertenecido a al-Ŧalamank§ y que conserva sus anotaciones (142).

c) obras de *Ḥad§Ɵ* y *fiqh* como

- *Kit~b al-išr~f ‘alà mad~hib ahl al-‘ilm f§ l-i Ítim~’ wa-l-ijtil~f* de Abã Bakr al-N§s~bãr§ (143);

- *K. al-‘ayn* de Ibn San Ía*r* (144);

- *K. f§-hi min Ḥad§Ɵ al-‘Abb~s b. al-Wal§d al-Q~d§* (145);

(139) V. su artículo citado al final de la nota 2.

(140) IJ, p. 45.

(141) IJ, p. 235; *Gunya*, p. 125, así como Jarrar, M., *Die Prophetenbiographie im islamischen Spanien: ein Beitrag zur Uberlieferungs und Redaktionsgeschichte* (Frankfurt 1989), pp. 264 y 291.

(142) V. la introducción a la traducción anotada (Argel 1920), p. VI, así como la nueva edición de ‘Al§ al-Š~bb§ y N. Ḥasan al-Y~f§ (Túnez 1968), p.28 y p. 30, donde se señala que la obra conservada es en realidad un *Mujtaṣar* realizado por al-Ŧalamank§ y que éste regaló su ejemplar a al-Jušan§ (m. 371/981). Recuérdese (v. apartado 1.2.) que al-Ŧalamank§ parece haberse ganado por esas fechas la vida en Córdoba como copista.

(143) Ibn ‘Aṭiyya (m. 541/1147), *Fihris* (ed. M. Abã l-Aí f~n y M. al-Z~h§, Beirut 1400/1980), p. 102.

(144) IJ, p. 142.

(145) IJ, p. 176.

- *K. al-arba'§n* de al-} íurr§ (146);
- *K. al-sunna* de al-B~zar§ al-K~tib (147);
- *al-Muwat'ta'* de M~lik (148);
- *Musnad ḥad§ṯ M~lik* de al-ì awhar§ (149);
- tradiciones enseñadas a Ibn Ḥazm y citadas por éste en su *Fiṡal* (150).

d) obras de *zuhd* como son
- *K. al-'arãs f§l-zuhd*, de Abã Bakr Aḥmad b. Muḥammad b. al-Faḍl al-Ahw~z§ (151);
- *K. al-zuhd* de Abã Bakr b. Rizq (152);
- *al-Maw'iẓa* de Wahb b. Munabbih (153);
- *al-Ris~la ilà H~rãn al-Raš§d* de M~lik;
- *al-Ris~la ilà al-Layṯ b. Sa'd* de M~lik;
- *ì aw~b li-ris~lat M~lik* de al-Layṯ (154).
- *Taw~l§f* del asceta y místico Abã Sa'§d b. al-A'r~b§, maestro de maestros suyos (155).

e) obras de gramática y *adab* como
- *al-Gar§b al-muṡannaf* de Abã 'Ubayd al-Q~sim b. Sall~m al-Haraw§ (m. 224/839) (156);
- tratados sobre dificultades del Corán (*muškil al-Qu'r~n*) de al-Š§r~z§ (157);
- *K. al-íumal* de al-Zaíí~í§ (158);

---

(146) V. IB, nº 851 y 1.2., nº 16.

(147) V. IA(C), nº 790 y 1.2., nº 7.

(148) V. Cabanelas, *Ibn S§da*, p. 44, citando la *uríãza* de Ibn S§da editada y estudiada por Zayy~t, p. 190, así como el *Fihris* de Ibn 'Aṯiyya y la *Gunya* del cadí 'Iy~ḍ (ed. M. Zuhayr ì arr~r, Beirut 1402/1982).

(149) Ibn 'Aṯiyya, *Fihris*, p. 101.

(150) V. la edición de El Cairo 1347, IV, 10, 25,66, 106 y v. la traducción de Asín Palacios en *Abenházam*, IV, 173 (omite el pasaje), 179, 245 y V, 18 (omite el pasaje). V. la nota 114.

(151) IJ, p. 297.

(152) IJ, p. 276.

(153) IJ, p. 294.

(154) Para estas tres últimas, v. IJ, p. 298. Para la correspondencia entre al-Layṯ y M~lik v. Brunschvig, R., "Polémiques médiévales autour du rite de M~lik", *Al-Andalus* XV (1950), pp. 377-435.

(155) V. IJ, I, 438.

(156) Ya hemos visto que enseñó este libro en Murcia. V. Cabanelas, *Ibn S§da*, pp. 113-4 con una descripción de la estructura y contenido de la obra. V. también 'Iy~d, *Gunya*, p. 9.

(157) V. Cabanelas, *Ibn S§da*, p. 45, citando la *uríãza* de Ibn S§da editada por Zayy~t, p. 190. No he seguido la traducción de Cabanelas ("tratados de metáforas").

(158) IJ, p. 308.

- *al-Naw~dir* de Ibn Miqsam (159);
- *K. ‘uqal~’ al-ma í~n§n* de Abã Bišr al-Dawlab§ (160).

f) obras de diversos autores:

- *Taw~l§f* de ‘Abb~s de Aṣbag, su maestro (161);
- *Taw~l§f* de Muḥammad b. Aḥmad b. Mufarrig, su maestro (162);
- *Taw~l§f* de Aḥmad b. ‘Awn All~h, su maestro (163);
- *Kutub Ibn al-Mundir* (164);
- al-Aḥk~m: v. apartado 1.5., nº 31.

1.9. Tenemos noticia de dos hijos suyos. Uno llamado Abã Bakr Muḥammad (165), cuya madre era la sobrina (hija del hermano) de Ibn ‘Awn All~h, con la que Abã ‘Umar se casó durante su estancia en Córdoba. Este Muḥammad estudió con Ibn ‘Awn All~h, ‘Abd All~h b. Muḥammad b. Q~sim al-Qala‘§ (v. apartado 1.2., nº 3) y otros. Ibn Mufarrí (v. apartado 1.2., nº 13) le dio la *i í~za*, así como Abã l-Ḥasan b. Muí~hid b. Aṣbag al-Baí í~n§ y Abã Yaḥyà Zakariyy~’ b. J~lid b. Ṣ~ḥib al-ṣal~t (v. apartado 1.2., nº 20), este último en el año 403/1012. Como se ve, compartió con su padre muchos de sus maestros. Estudió el Corán y el *ḥad§ṯ*. Abã ‘Abd All~h b. al-Sall~m le pidió que le diese la *i í~za* de todo aquello que le había transmitido su padre y de las obras de éste y así lo hizo. Había nacido en 367/977 y murió antes del año 430/1038. Ibn al-Abb~r leyó la fecha de su nacimiento escrita por Abã ‘Abd All~h Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥm~n b. Sam‘~n al-Ŧagr§.

El otro hijo de al-Ŧalamank§ se llamaba ‘Abd All~h (166), de quien nos dice Ibn Baškuw~l que transmitió mucho de su padre.

2. El proceso.

Debemos la información acerca del proceso a que fue sometido al-Ŧalamank§ a Ibn al-Abb~r (167), quien tomó la información de los *faw~‘id* de Abã l-Ḥakam ‘Abd al-Raḥm~n b. ‘Abd al-Malik b. Gašily~n (m. 541/1146) (168). Por *al-faw~‘id* creo que hay que entender las

(159) IJ, p. 381.

(160) IJ, p.409.

(161) V. 1.2., nº 1 e IJ, I, 443.

(162) V. 1. 2, nº 11 e IJ, I, 442.

(163) V. 1.2., nº 4 e IJ, I, 442.

(164) V. 1. 3., nº 6 e IB, nº 92.

(165) IA(C), nº 1076; otros datos en IA(C), nº 30.

(166) V. IB(C), nº 593.

(167) Ibn al-Abb~r es citado a su vez en SD, XVIL 568-9.

(168) V. sobre este personaje D, nº 1031; IB, nº 750; Ibn al-Abb~r, *Mu‘ í am*, nº 215;

anotaciones hechas por Ibn Gašily~n a su propia *Fahrasa*. Posiblemente, al mencionar a al-Ṭalamank§, debió insertar una nota dando noticia del proceso al que fue sometido en Zaragoza con especificación de los nombres de los ulemas involucrados. Sabemos que Ibn Gašily~n había copiado el acta en la que se desestimaban las acusaciones contra al-Ṭalamank§, copia que fue consultada por Ibn al-Abb~r (169). El método seguido por Ibn al-Abb~r (170) es dar una entrada biográfica a cada uno de los ulemas mencionados por Ibn Gašily~n, de los que doy luego una relación.

2.1. Según la información de que disponemos, al-Ṭalamank§ fue procesado (*umtuḥina*) por el exceso de su reprobación, "es decir, por excederse en el número de las cosas que consideraba censurables y por la intensidad con que las reprobaba (*l§ farṭ ink~ri-hi; k~na za'ran f§ ink~r almunkar*) y por *jil~fl mujalafat al-sunna*. Un grupo de sus enemigos se alzó contra él, testimoniando en su contra que era *ḥarãr§* y *yarà wad' al-sayf f§ s~iḥ§ muslim§n/al-n~s*.

Veamos cada una de estas acusaciones.

La acusación de *jil~fl mujalafat al-sunna* es una acusación genérica que apenas brinda información acerca de las cuestiones que estaban en juego. En efecto, viene a equivaler a la acusación de "innovador" (*mubtadi'*), pues es "innovador" todo aquel que va en contra de la tradición (*sunna*) (171). Hemos visto (apartado 1.6.) que al-Ṭalamank§ es presentado por las fuentes como una "espada desnuda" contra los innovadores. La acusación de incurrir en "innovación" se puede formular desde todos los puntos de vista(172), en este caso por al-Ṭalamank§ contra sus adversarios y por los adversarios contra al-Ṭalamank§. Las otras acusaciones nos ofrecen mayor información.

Se denomina *ḥarãr§* a quienes se reunieron en Ḥarãr~' (173) en el año 37/657 de entre aquellos partidarios de 'Al§ que se habían negado a aceptar el arbitraje propuesto por Mu'~wiya en Ṣiff§n y cuyo "programa" consistía en proclamar que la *bay'a* o juramento de fidelidad debía hacerse a Dios y al precepto de *al-amr bi-l-ma'rãf wa-l-nahy 'an al-munkar*; también consideraban que el jefe de la comunidad debía ser elegido por una *šãrà* (o consejo consultivo) y ser el mejor musulmán. Asimismo, afirmaban que la participación en el asesinato de 'Uṯm~n estaba justificada dado que el tercer califa había incurrido en innovaciones; también estaba justificado haber derramado la sangre de Ṭalḥa, al-Zubayr y sus partidarios el día de

---

IJ, p. 434; Pons, nº 167 y p.405. De Zaragoza, pero muerto en Córdoba, fue autor de una *Fahrasa*.

(169) V. 2.3., final.

(170) V. el estudio de Ávila, Mª L., "El método historiográfico de Ibn al-Abb~r", EOBA.I, pp. 555-83.

(171) V. Ibn 'Abd al-Barr, *ì~mi'bay~n al-'ilm* (2 vols. en 1, Beirut 1398/1978), II, 195.

(172) V. mi edición, trad. y estudio del *Kit~b al-bida'* de Ibn Waḍḍ~ḥ (Madrid 1988), pp. 92-119.

(173) V. EI 2, s.v. (L. Veccia Vaglieri).

la batalla del Camello, así como la sangre de los partidarios de Mu‘~wiya por tratarse de rebeldes y de transgresores del Libro de Dios y de la sunna del Profeta. Puesto que dicha conducta estaba justificada, ‘Al§ no debería haber aceptado el arbitraje, sino que debería haber continuado la lucha hasta el final. Ante el argumento de que el propio Corán menciona la necesidad de recurrir a árbitros en algunos casos (IV, 39/35 y V, 1-3/1-2), ellos replicaban que todas aquellas cuestiones para las que existe una decisión (*ḥukm*) por parte de Dios no pueden ser sometidas a arbitraje y que Dios ha dejado muy claro cuál debe ser la conducta con los rebeldes en Corán XLIX, 9: “Si dos grupos de creyentes se combatiesen, ¡imponed la concordia entre ambos! Si uno de ellos persistiese en contra del otro, ¡combatid al que persiste hasta que se incline delante de la orden de Dios!” (174), así como en Corán VIII, 40/39: “¡Combatidlos hasta que no exista tentación y sea la religión toda de Dios!”. Puesto que Mu‘~wiya ni se había arrepentido ni vuelto a la obediencia de Dios, estaba claro que se le debían aplicar esos versos del Corán, entendidos como *ḥukm* de Dios con respecto a ellos. Y los hombres no pueden cambiar el juicio de Dios (*l~ ḥukma ill~ l§-ll~h*) (175). En suma, los ḥarãríes se caracterizaron por su actitud rigorista en lo relativo al *im~mato*.

La segunda acusación formulada contra al-Ṭalamank§ está en estrecha relación con la de ser *ḥarãr§*. Al decir que propugnaba que se debía dar muerte a los musulmanes “virtuosos” (*ṣ~liḥãn*), tal vez lo que se quiere decir en realidad era que él propugnaba que se debía dar muerte a una serie de personas que para al-Ṭalamank§ eran pecadores, pero que eran vistas por los demás y, en concreto, por sus acusadores como virtuosas. Lo que no queda claro es si la referencia es al pasado (es decir, ‘Uṯm~n, Ṭalḥa, Mu‘~wiya, etc.) o también al presente (es decir, algunos de los reyes de taifas y/o alfaquíes, por ejemplo (176)). Otra posibilidad es que propugnase combatir a los malvados (innovadores o infieles) sin conceder importancia al hecho de que durante el combate se podía dar muerte a gente virtuosa.

En suma, se le vino a acusar de seguir las doctrinas de los primeros j~riííes en lo que a su rigorismo se refiere, consistente sobre todo en propugnar que se diese muerte a aquellos musulmanes que él consideraba habían incurrido en rebeldía contra Dios. Pero antes de analizar lo que de verdad pudo haber en estas acusaciones, veamos quiénes fueron los participantes en el proceso.

(174) Trad. J. Vernet (Madrid 1963).

(175) V. Hawting, G., “The significance of the slogan *l~ hukm ill~ lill~h* and the references te the *ḥudãd* in the traditions about the *fitna* and the murder of ‘Uthm~n”, *BSOAS* 41 (1978), pp. 452-63.

(176) Cf. apartado 2.2., nº 4, de dónde tal vez podría deducirse que había desautorizado a los poderosos de su época como *kuff~r* (infieles) o como *mubtadi‘ãn* (innovadores). De un contemporáneo suyo, el masarrí Ism~‘§l al-Ru‘ayn§, se decía que “consideraba la tierra toda como tierra de infieles cuya sangre era, por tanto, lícito derramar”: v. Ibn Ḥazm, *Fiṣal*, IV, 15 1, trad. Asín, *Abenházam*, V, 93 y cf. Fierro, *Heterodoxia*, pp. 167-8.

2.2. Sabemos que los testigos contra al-Ṭalamank§ fueron quince, contándose entre los alfaquíes y las gentes ilustres (*nubah~'*) de Zaragoza. Estos testigos le acusaron ante el cadí de Zaragoza, Muḥammad b. 'Abd All~h b. Furtãn, Abã 'Abd All~h (177), en el año 425/1033, diciendo que era *ḥarãr§, saff~k al-dim~'* (derramador de sangre) y que *wadla'a l-sayf* (*f§*) (178) *s~liḥ§ l-muslim§na*. La forma más frecuente de hacer referencia a las acusaciones por ellos lanzadas es la de que testimoniaron contra al-Ṭalamank§ acusándolo de *jil~f/muj~lafat al-sunna*. Se nos han conservado los nombres de algunos de ellos.

1) al-Ḥasan b. Muḥammad b. H~lis al-Azd§ al-Muqri', Abã 'Al§, de Zaragoza, de quien ya hemos hablado como discípulo de al-Ṭalamank§.

2) Ibr~h§m b. 'Isà b. Muz~ḥim al-Umaw§, de Zaragoza. Actuó como muftí y testigo en el asunto de al-Ṭalamank§ (179).

3) Ism~'§l b. Aḥmad b. al-Mu'allim al-Darr~í, de Zaragoza(180).

4) Muḥammad b. R~fi' b. Girb§b al-Umaw§, de Zaragoza. Su acusación fue también de *jil~f al-sunna*, motivada porque al-Ṭalamank§ se había mostrado inflexible con la gente de su época y de otras épocas y porque les había aplicado un nombre (181) *¿kuff~r*?, *¿mubtadi'ãn*?) que les movió a perseguirle (*wa-ḏ~lika li-tašaddudi-hi 'alà ahl 'as̱ri-hi wa-gayri-him wa-itl~qi-hi 'alay-him m~ ḥaraka-hum li-mutl~labati-hi*) (182).

5) R~fi' b. Nas̱r b. Girb§b, sobrino (hijo de un hermano) del anterior. Si Ibn al-Abb~r le dedicó una biografía independiente, no se ha conservado (183). Aparece mencionado en las biografías de otros de los acusadores (184), ya que éstos se reunieron en su casa y allí escribieron el documento en el que consignaron sus testimonios.

6) Saww~r b. Muḥammad b. Saww~r, de Zaragoza (185).

7) Yaḥyà b. Muḥammad b. H~lis (hermano de al-Ḥasan) (186).

Poco es lo que podemos deducir del material biográfico acerca de los acusadores de al-Ṭalamank§. De los siete nombres que conocemos, tres (nºs 2, 4, 5) llevan la *nisba* "al-maw§", tratándose con toda probabilidad de *mawlàs* de los omeyas.

---

(177) IA, nº 420; IA(C), nº 1071. Ibn al-Abb~r especifica que no sabe que tenga *riw~ya*: parece que se le recuerda tan sólo por su participación en el asunto de al-Ṭalamank§.

(178) En el texto *'alà* (IA, nº 420).

(179) IA(C), nº 345.

(180) IA(C), nº 472.

(181) Para esta traducción me baso en Dozy, R., *Supplement aux dictionnaires arabes* (Leiden 1881), s.v.

(182) IA, nº 421; IA(C), nº 1072.

(183) Su biografía está recogida en IB(C), nº 427, razón por la cual Ibn al-Abb~r no debió considerar necesario repetirla en la *Takmila*.

(184) V. IA(C), nº 472; IA, nº 421; IA(C), nº 1072.

(185) IA(A), nº 2669.

(186) IA(A), nº 2748.

2.3. Los testimonios fueron presentados al cadí Ibn Furtãn, quien testificó ante sí mismo que los testigos debían ser rechazados (*ašhada ‘alà nafsi-hi bi-isq~ṭ al-šuhãd*), desestimó sus testimonios, “aunque eran quince de entre los alfaquíes y los *nubah~’* de Zaragoza”, sometiendo a ese grupo, lleno de indignación por lo que le habían hecho a al-Ṭalamank§ y exculpándolo de lo que le habían acusado y atribuido; certificó esto bajo su responsabilidad (*wa-as íala bi-ḏ~lika ‘alà naftsi-hi*) en el año 425/1034 (187).

La decisión del cadí estaba respaldada por los dictámenes emitidos por los alfaquíes *muš~warã*n consultados, que declararon falsos los testimonios emitidos contra al-Ṭalamank§ acusándolo de ser *muj~lif al-sunna* y de *Ḥarãr§ ‘alà jil~f al-sunna*. Estos alfaquíes fueron:

1) ‘Abd All~h. b. Sa‘§d b. ‘Abd All~h al-Laj§--ní, de Zaragoza (188).

2) ‘Abd All~h b. Ṭ~bit b. Sa‘§d b. Ṭ~bit b. Q~sim b. Ṭ~bit b. Ḥazm, Abã Muḥammad, al-‘Awf§, de Zaragoza. Transmitió el *Kit~b al-Dal~’il* de su antepasado Q~sim b. Ṭ~bit (189). El texto árabe dice: *“š~wara-hu l-q~ḍ§ ... f§m~ šuhida bi-hi ‘alà ... al-Ṭalamank§ min kawni-hi Ḥarãriyyan ‘alà jil~f al-sunna f§ íam~‘a ma‘a-hu k~na huwa ra‘sa-hum wa-ṣadra-hum wa-l-musammà f§-him awwal al- íam~‘a”*. No acabo de ver claro a quien se refiere la última parte. Ibn Ḥam~d§ la refiere a Ibn Ṭ~bit, es decir, Ibn Ṭ~bit habría estado al frente del grupo de los consultados, siendo su jefe y el primero de ellos; en otras palabras, habría sido el jefe de la *šãr~*, pero ¿por qué no llamarla así y utilizar en cambio *al- íam~‘a*? La interpretación correcta en mi opinión es que la última parte se refiere a al-Ṭalamank§, por lo que hay que traducirla de la siguiente manera: “El cadí Ibn Furtãn consultó a Ṭ~bit en lo referente a la acusación que se había formulado contra al-Ṭalamank§ de ser *Ḥarãr§* contrariamente a la *sunna* y de estar al frente de un grupo que había con él, siendo él su jefe y llamándosele el primero de la comunidad”. Las implicaciones doctrinales de esta segunda posibilidad saltan a la vista y sobre ellas hemos de volver. Este ‘Abd All~h desestimó los testimonios de los que se habían confabulado contra al-Ṭalamank§ (190).

3) ‘Abd al-Ṣamad b. Muḥammad b. Jaṣ§b, de Zaragoza (191).

4) Muḥammad b. Yaḥyà b. Muḥammad al-Tu íb§, de Zaragoza (192).

(187) IA, nº 420; IA(C), nº 107 1. V. también IA(C), nº 472: “*fa-asqaṭa šah~data-hum wa-sa íala ‘alà nafsi-hi bi-ḏ~lika*” en el mes de íum~dà al-ãlà de ese año, así como IA, nº 421 e IA(C), nº 1072.

(188) IA(C), nº 1960.

(189) V. sobre esta importante familia de la Marca Superior, de origen beréber, Molina y Ávila, art. cit., pp. 89-91.

(190) IA, nº 1292; IA(C), nº 1954.

(191) IA(A), nº 2160.

(192) IA, nº 425; IA(C), nº 1076.

5) Sa‘§d b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥ§m, de Zaragoza (193).

6) Yãnus b. Yãsuf b. Muḥammad, de Zaragoza (194).

Recuérdese lo dicho respecto al personaje citado en el apartado 1.5., nº 33. También hay que mencionar a Ḥusayn b. Ism~‘§l b. Husayn al-Gif~r§, de Zaragoza y uno de sus *šãhãd* (testigos profesionales). Ibn al-Abb~r vio su nombre con la letra de Abã l-Ḥakam b. Gašily~n "en la copia del documento en el que se dejaba constancia del veredicto de inocencia de Abã ‘Umar al-Ṭalamank§ y de la desestimación de los testimonios de quienes le habían atribuido ir en contra de la Tradición" (*f§ nusjat al-‘aqd al-murtasam bi-bar~’at Ab§ ‘Umar al-Ṭalamank§ wa-isq~ṭ šah~dat all~ḏ§na nasabã-hu ilà muj~lafat al-sunna*) (195).

En 425/1034 era señor de Zaragoza Yaḥyà b. Mundḥir al-Tuí§b§ (412/1021-427/1036) (196); su hijo Mundḥir, el futuro Mundḥir II Mu‘izz al-Dawla al-Mansũr (asesinado en 430/1038), aparece en las monedas desde 419/1029, posiblemente al ser nombrado sucesor. En las monedas acuñadas en 419/1029 los tuí§bíes reconocen al califa ‘abb~sí; en 423/1032 reconocen al omeya Hiš~m III al-Mu‘tadd bi-ll~h refugiado en Lérida; durante el reinado de Mundḥir II las monedas no mencionan a ningún califa. Se pregunta Viguera: "¿Quiso desprenderse incluso de este símbolo de dependencia? Acaso pueda relacionarse todo ello y en esta línea entenderse que la causa manejada por su asesino fuera que Mundḥir no reconocía al falso Hiš~m II proclamado como tal por la taifa de Sevilla".

2.4. Los autores que se han ocupado de este proceso han vertido diversas opiniones al respecto.

Asín (197) dice escuetamente: "Parece que fue perseguido por su doctrina teológica, análoga a la de una herejía j~riíí, en Zaragoza, donde pasó los últimos años de su vida".

Por su parte, Urvoy da una información bastante confusa acerca del proceso contra al-Ṭalamank§; su interpretación parece centrarse en la actividad intelectual de al-Ṭalamank§. Así, dice (los puntos interrogativos son míos): "... de son séjour en Orient, al-Ṭalamank§ a ramené certaines idées sur le *fiqh* (?) (on sait par ailleurs qu'il s'agit de son intérêt pour les *uṣũl* et dont témoigne son *wuṣũl ilà ma‘rifat al-uṣũl*) qui ont scandalisé certains *fuqah~’* de Saragosse, lors de son séjour dans cette ville. Ceux-ci, au nombre de quinze (et dont la *Takmila* désigne noméments neuf (?), plus un indirectement, par consultation (?)), lui intentèrent un procès pour être "sorti de la communauté" (?). Contre ces accusateurs, se dressèrent d'autres *fuqah~’* de la ville, et le cadi de celle-i déclara al-Ṭalamank§ inno-

(193) IA(A), nº 2632.

(194) IA(A), nº 2835.

(195) IA(C), nº 728.

(196) Me baso en el estudio de Viguera, Mª J., *Aragón musulmán* (Zaragoza 1981), pp. 134-44, especialmente p. 143, donde corrige la cronología de Mundḥir II generalmente aceptada, recogida entre otros por Turk, A., *El Reino de Zaragoza en el siglo XI de Cristo (V de la Hégira)* (Madrid 1978), pp. 51-6 y por Wasserstein, op.cit., p. 94.

(197) *Abenházam*, I, 100.

cent...."(198). Ningún comentario sobre la acusación de que al-Ŧalamank§ era *Ḥarãr§*.

Más recientemente, Wasserstein ha hecho referencia al caso diciendo (los puntos de interrogación son míos) (199): “In 425/1034 he was accused of heresy. In spite of his very advanced age (he was already over eighty at this time) he seems to have been punished for this (?), although, thanks to the intervention of the *q~d§* of Ŧalamanka (?), he avoided a death penalty (?), and he survived for another four years thereafter. The number of his pupils, and the influence which he might exert upon them, may have increased the desirability of prosecuting him”.

Mayor interés, rigor y profundidad tiene el estudio de Ibn Ḥam~d§. Por un lado, pone de relieve que el caso del proceso contra al-Ŧalamank§ es un excelente ejemplo del valor de los diccionarios biográficos como fuentes, ya que es precisamente una obra del género (la *Takmila* de Ibn al-Abb~r) la única que ha conservado la información al respecto: ni las crónicas históricas ni las compilaciones jurídicas (como los *Aḥk~m* de Ibn Sahl o el *Mi‘y~r* de al-Wanšar§s§) mencionan este asunto (200). Pasa revista con bastante detalle a los pormenores del proceso; según él, la mención del cadí Muḥammad b. ‘Abd All~h b. Furtãn es un error, ya que se trataría en realidad de Abã ‘Abd All~h Muḥammad b. Fãrtiš(201). Debería haber especificado a cuál de los posibles “Muḥammad b. Fãrtiš” se refiere, ya que hay varios como puede comprobarle consultando el cuadro genealógico de la familia elaborado por Molina y Avila. Según dicho cuadro, podría tratarse tanto de los nºs 7 y 10 (el primero corresponde al mencionado en 1.5., nº 25). Aunque la posibilidad de una confusión debe tomarse en consideración, me inclino a pensar que no es tal, ya que parece lógico suponer que Ibn al-Abb~r la habría advertido y hecho por consiguiente algún comentario al respecto. No sólo no lo hace, sino que tiene entradas separadas para cada uno de esos personajes (202). Ibn Ḥam~d§ sí llama la atención sobre la acusación de *Ḥarãr§*, ya que parece implicar que nuestro personaje habría pertenecido al j~riíismo, secta ésta que en el s.V/XI apenas si tenía presencia en al-Andalus y ello entre los “nuevos” beréberes como los birz~líes (203). Por otro lado, la formación recibida por al-Ŧalamank§ aparece, según Ibn Ḥam~d§, como plenamente dentro de los cauces tradicionales (204), tal y como se

(198) Cito en esta ocasión la versión original francesa, pp. 131-2, que corresponde a la (pésima) traducción española, pp. 151 y cf. pp. 126-7.

(199) Ob.cit., pp. 179-80.

(200) Art.cit., p. 8. Sin embargo, no se detiene a analizar las fuentes de Ibn al-Abb~r.

(201) Art.cit., p. 11.

(202) V. IA(C), nºs 1058, 1071.

(203) V. al respecto Fierro, *Heterodoxia*, p. 172, así como Ibn Ḥazm, *Fiṣal*, IV, 144-6, trad. Asín Palacios en *Abenházam*, V, 72-8.

(204) Señala por ejemplo que al-Ŧalamank§ es uno de los transmisores más importantes del *Muwaṭṭa’*, según se puede comprobar en los *fah~ris* del cadí ‘Iy~ḍ y de Ibn ‘Aṭiyya.

deduciría de sus transmisiones y de las obras por él compuestas (cf. en cambio mis consideraciones al final del apartado 1.6.). En su opinión, lo que fue realmente determinante en la postura de al-Ṭalamank§ fue su oposición a los *aṣḥ~b al-bida' al-ahw~'*, pues habría contemplado su condena a muerte incluso cuando formaban parte de los *ṣ~liḥ§ l-muslim§na*. La acusación de *ḥarãr§* no debería ser tomada pues como acusación de "j~rií ismo" en el sentido de secta propiamente dicha, sino en su sentido primero, es decir, como una manera de indicar su oposición sin paliativos (*tašaddud*) a los innovadores. En suma, al-Ṭalamank§ no habría sido acusado de ser j~rií í desde un punto de vista doctrinal (a saber, en cuanto a su profesión de fe, doctrina jurídica y postura política), sino por su rigor (*šidda*) similar al de los j~rií íes. De lo que se trata pues es de averiguar contra qué o quienes se dirigía esa oposición y ese rigor de al-Ṭalamank§: ¿contra las desviaciones morales?, ¿contra el clima que predominaba durante la época de los reinos de taifas?, ¿contra los alfaquíes mundanos más preocupados por las cosas de este mundo que por la religión, actitud ésta que fue la que determinó la actividad de al-Gaz~ri cuya vida transcurre medio siglo después de la muerte de al-Ṭalamank§? Fuese lo que fuese, al-Ṭalamank§ estaba en contra de lo que para él eran innovaciones perniciosas en la sociedad andalusí, pero frente a los demás m~likíes, propugnaba que había que combatir esas innovaciones con la espada. En suma, al-Ṭalamank§ sería el Abã Imr~n al-F~s§ (205) de al-Andalus.

2.5. En mi opinión, para entender el proceso contra al-Ṭalamank§ hay que reconstruir lo que debió de ser su doctrina sobre el im~mato (206).

El califato omeya fue abolido por los Banã Ì ahwar en el año 422/1031, tras un periodo en el que se alternaron e incluso coexistieron varios califas. Tras la abolición, los diversos reyes de taifas o bien reconocieron (de forma más teórica que real) al califa 'abb~sí o bien a algún pretendiente omeya, destacando entre ellos el falso Hiš~m II, proclamado por los 'abb~díes en 414/1023. Ibn Ì ahwar, por su parte, fue elegido *šayj al-íam~'a* (207).

Ibn Ḥazm reaccionará ante esta situación elaborando su conocido legitimismo omeya (208) y algunos andalusíes (sobre todo poetas)

(205) V. sobre este destacado alfaquí m~liki de Ifr§qiya Idris, H.R., "Deux ma§tres de l'école juridique Kairouanaise sous les Zirides", *AIEO* XIII (1955), pp. 42-60.

(206) Es una lástima que no se haya conservado la obra que Abã I-Wal§d al-B~í § compuso sobre *uṣ§l al-diy~n~t*, pues sabemos que en ella trataba la cuestión del imamato: v. A.M.Turki, Polémiques entre Ibn Ḥazm et B~g§ sur les principes de la loi musulmane (Argel s.d.), pp. 324-5. Una panorámica de las doctrinas relativas al imamato que estaban en circulación en al-Andalus en época de al-Ṭalamank§ se puede encontrar en Ibn Ḥazm, *Fiṣal*, IV, 72-131, trad. Asín, *Abenházam*, V, 7-48.

(207) V. Ibn al-Jat§b, *Kit~b a'm~l al-a'l~m* (ed. E. Lévi-Provençal, 2ª ed., Beirut 1956), p. 147.

(208) V. Turki, A.M, "L'engagement politique et la théorie du califat d'Ibn Ḥazm

parecen haber creído en el derecho de los ḥammãdíes al califato por su parentesco con el Profeta (209). Pero la mayor parte de los ulemas parece haberse limitado a aceptar la situación existente (ausencia de un califa unánimemente reconocido por la toda la comunidad musulmana) sin pretender cambiarla, al menos hasta que la caída de Toledo en manos cristianas obligó a un replanteamiento.

Al-Ŧalamank§ parece haber sido sospechoso de propugnar otra solución. Cuando tiene lugar su proceso (año 425/1034), la dinastía tuÍ§bí parece que todavía sigue reconociendo al último califa omeya de Córdoba, Hiš~m III, refugiado en Lérida. Sabemos que las gentes de esa ciudad solicitaron la opinión de al-Ŧalamank§: tal vez fue en algo relativo a la cuestión califal y si recordamos que entre los acusadores de al-Ŧalamank§ hay clientes omeyas, podemos también formular la hipótesis de que ello fue porque en su respuesta al-Ŧalamank§ no se mostró favorable a la dinastía omeya. A partir de esta hipótesis y de los otros datos de que disponemos, creo que no es aventurado suponer que la solución de nuestro personaje a la cuestión del im~mato era que el *im~m* debe ser el mejor musulmán de la comunidad, liberando así la institución califal de las ataduras de la genealogía (*nasab*) (210). En este sentido parece que hay que entender la acusación de ser *ḥarãr§* formulada por sus enemigos con objeto de descalificar una postura que no era únicamente la de la secta j~riÍí: sabemos por ejemplo que el teólogo aš‘arí y alfaquí m~likí al-B~qill~n§ fue acusado de mantener esa postura (211). Hemos visto que la acusación de que propugnaba dar muerte a los “virtuosos” de entre los musulmanes (*yarà wad’ al-sayf f§ s‘~liḥ§ l-muslim§na*) está en relación con la acusación anterior de j~riÍismo: el rigorismo moral de al-Ŧalamank§, su encendida oposición a la degradación de la época y sus virulentos ataque contra los innovadores le habrían llevado, según sus acusadores, a declarar lícito dar muerte a los musulmanes que él consideraba habían incurrido en rebeldía contra Dios y su religión y que eran en cambio “virtuosos” desde el punto de vista de sus acusadores. Hay un pasaje conservado por Ibn ‘Id5~r§ que tal vez podría ponerse en relación con este punto: durante el gobierno de ‘Abd al-Raḥm~n Sanchuelo, el cadí Ibn D5akw~n se mostró reticente frente a quienes propugnaban, con objeto de acabar con el ‘~mirí, lanzar el ejército contra la *Íam~‘a* de Córdoba, pues

(384/994-456/1064)”, *BEO* XXX (1978), pp. 221-51.

(209) V. Makki, M.’A., “al-Tašayyu‘ f§ l-Andalus”, *RIEEI* II (1954), pp. 93-149.

(210) No debió ser el único. Por ejemplo, del cadí Ibn García se dice que solía repetir la aleya “El más noble de vosotros a los ojos de Dios es el que es más piadoso”: v. al respecto Granja, F. de la, “Ibn García, cadí de los califas ḥammãdíes (Nuevos datos para el estudio de la *šu‘ãbiyya* en al-Andalus)”, *Al-Andalus* XXX (1965), pp. 63-78, pp. 75-6.

(211) V. Ibn Ḥazm, *Fiṣal*, IV, 126-9, trad. Asín, *Abenházam*, V, 21-5; Turki, “L’engagement politique”, p. 88. Cf. sin embargo el estudio de Ibish, Y., *The political doctrine of al-Baqillani* (Beirut 1966) y Abel, A., “Le chapitre sur l’im~mat dans le *Tamh§d* d’al-B~qill~n§”, *Le shi‘isme im~mite* (París 1970), pp. 55-67, donde no aparece semejante idea.

entre ellos había gentes virtuosas (*s'~lih'ãn*) y que no habían incurrido en pecado (212).

Ese rigorismo moral de al-Ṫalamank§ pudo verse influido por doctrinas j~riííes, aunque en mi opinión debe ser puesto en relación con sus ideas ascético-místicas. Si el pasaje señalado en el apartado 2.3., nº 2, está bien interpretado, alrededor de al-Ṫalamank§ se había formado un grupo de seguidores (*íam~'a*), siendo él su jefe espiritual y llamándosele "el primero de la comunidad" (*awwal al-íam~'a*). El término *íam~'a* parece haber sido utilizado para designar la comunidad musulmana de al-Andalus, como hemos visto en el caso de Ibn Ìahwar.

El punto de partida de al-Ṫalamank§ debió ser un deseo de perfeccionamiento espiritual sin pretensiones al poder político. Pero una vez que se emprende ese camino, el resultado puede ser la rebelión contra el poder constituido: piénsese en el caso de Ibn Barraí~n (213) y en el de Ibn Qas§, discípulo de Ibn al-'Ar§f (214). A pesar de que el silencio de las fuentes no ofrece ninguna evidencia al respecto, pienso que los alfaquíes que acusaron a al-Ṫalamank§ debieron contar con el apoyo del emir tuí§bí. Si ello fue así, tendríamos un caso ejemplar de un cadí apoyando y exculpando a un ulema que ha empezado a ser visto como peligroso por el poder político, aunque también es cierto que al-Ṫalamank§, tras la declaración de inocencia, abandonó Zaragoza, posiblemente por no tener garantías de que el proceso no pudiese volver a ser incoado.

2.6. Concluyendo, creo que para entender el proceso contra al-Ṫalamank§ hay que tener en cuenta fundamentalmente dos aspectos:

a) la actividad intelectual de al-Ṫalamank§, dirigida a la renovación del Islam peninsular mediante la introducción de nuevas disciplinas y el desarrollo de las ya conocidas, despertó la enemiga de ciertos sectores del mundo de los ulemas incapaces de reconocerse en el Islam que se les proponía. El elemento más perturbador debió residir en sus concepciones místicas: la defensa de los milagros de los santos era vista por ciertos sectores como una amenaza para la figura del profeta Muḥammad por lo que suponía de rivalidad para sus poderes especiales, al tiempo que como una innovación en las creencias predominantes hasta el momento, basadas en la absoluta separación entre Dios y el hombre, separación que ahora venían a salvar los santos. La acusación de ser ḥarãrí y de propugnar el combate a muerte y sin piedad contra los innovadores se puede interpretar como un intento de descalificar su rigorismo moral y sus ideales de perfección espiritual.

b) Pero las ideas místicas de al-Ṫalamank§ también pudieron llevarle a dar una respuesta a la cuestión del imamato que no era la propuesta en siglos anteriores en el al-Andalus omeya y que bien pudo ser que el *im~m*

(212) *al-Bay~n al-Mugrib*, t. 111 (ed. E. Lévi-Provençal, París 1930), p. 67.

(213) V. Nwya, "Notes sur quelques fragments inédits de la correspondance d'Ibn al-Ar§f avec Ibn Barraj~n", *Hespéris* 1956, pp. 217-21 sobre las pretensiones al imamato de Ibn Barraí~n.

(214) V. Dreher, J., "L'im~mat d'Ibn Qas§ à Mértola (automne 1144-été 1145) Légitimité d'une domination soufie?", *MIDEO* 18 (1988), pp. 153-210.

debe ser el mejor musulmán de la comunidad, liberando así a la institución califal de las ataduras de la genealogía. Si ésta fue su doctrina, era tal que bien pudo dar lugar a la acusación de j~ri ísmo, doctrina que se caracteriza por resolver de esa manera el problema del imamato. Hemos visto que alrededor de al-Ṭalamank§ parece haberse formado un grupo de seguidores a modo de comunidad (*ím~‘a*), cuya jefatura le era reconocida, recibiendo el nombre de “el primero de la comunidad” (*awwal ím~‘a*). Si el texto en el que me baso está bien interpretado, tendríamos aquí un precedente del camino que seguirán más tarde Ibn Barra í~n e Ibn Qas§.

Relación de las siglas correspondientes a las fuentes consultadas.

D	=	AL-ḌABBĪ, *Bugyat al-multamis*, ed. F. Codera y J. Ribera, Madrid 1884-5 (*BAH* III)
DM	=	IBN FARḤâN, *al-Dīb~í al-mudhab*, 2 vols., El Cairo 1972
DT	=	AL-MARR}KUŠĪ, *al-Ṣayl wa-l-takmila*, vol. I, ed. M. Ibn Šar§fa, Beirut, s.d.; IV, ed. I. ‘Abb~s, Beirut s.d.
H	=	AL-ḤUMAYDĪ, *ì adwat al-muqtabis*, ed. M. Ibn T~w§t, El Cairo 1372 H.
Ḥusn		AL-SUYâṬĪ, *Ḥusn al-muḥ~dara f§ajb~r Mis r wa-l-Q~hira*, 2 vols. El cairo 1967-8
IA	=	IBN AL-ABB}R, *al-Takmila li-kit~b al-Ṣila*, ed. F. Codera, Madrid 1887-9 (*BAH* V-VI)
IA(A)	=	IBN AL-ABB}R, *al-Takmila li-kit~b al-Ṣila*, , ed. M. Alarcón, Madrid 1915
IA(C)	=	IBN AL-ABB}R, *al-Takmila li-kit~b al-Ṣila*, ed. ‘I. al-Ḥusayn§, El Cairo 1955
IB	=	IBN BAŠKUW}L, *Kit~b al-ṣila*, ed. F. Codera, Madrid 1882-3 (*BAH* I-II)
IB(C)	=	IBN BAŠKUW}L, *Kit~b al-ṣila*, ed. ‘I. al-‘Aṭṭ~r, El Cairo 1955
‘Ibar	=	AL-ḎAHABĪ, *al-‘Ibar f§jabar man gabar*, 5 vols., Kuwait 1960
IF	=	IBN AL-FARAḌĪ, *Ta‘rij ‘ulam~‘ al-Andalus*, ed. F. Codera, Madrid 1891-2 (*BAH* VIII)
IJ	=	IBN JAYR, *Fahrasa*, ed. F. Codera y J. Ribera, Zaragoza 1893 (*BAH* IX-X)
IZ	=	IBN AL-ZUBAYR, *Ṣilat al-ṣila*, ed. E. Lévi-Provençal, Rabat 1937
Lis~n	=	IBN ḤAì AR, *Lis~n al-m§z~n*, 5 vols., Beirut 1971
M§z~n	=	AL-ḎAHABĪ, *M§z~n al-i‘tid~l*, 4 vols., Beirut s.a.
NT	=	AL-MAQQARĪ, *Nafḥ al-ṭ§b*, ed. I. ‘Abb~s, 8 vols., Beirut 1968
Šadar~t	=	IBN AL-‘IM}D, *Šadar~t al-ḍahab f§ajb~r man ḍahab*, 4 vols.,Beirut s.a.
SD	=	AL-ḎAHABĪ, *Siyar a‘l~m al-nubal~’*, varios editores, 23 vols., Beirut 1985
TH	=	AL-ḎAHABĪ, *Tadkirat al-Ḥuff~ẓ*, 4 vols., Hyderabad 1968-70
TM	=	IY}Ḍ, *Tart§b al-mad~rik*, varios editores, 8 vols., Rabat s.d. 1983
WS	=	AL-ṢAFADĪ, *al-W~f§bi-l-wafay~t*, varios editores, 22 vols., Wiesbaden 1962-83.